

ESTUDIO Y RECOPIACIÓN
ANTECEDENTES HISTÓRICOS COMUNA DE

CATEMU

A TRAVÉS DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE AÑOS
(1613 – 2010)

POR
CARLOS FELIPE GÓMEZ LAZCANO
COMUNICADOR AUDIOVISUAL

PROYECTO CULTURAL

“RECOPIACIÓN Y DRAMATIZACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA DE CATEMU”

FINANCIADO POR EL FONDO DE CULTURA 2010 DEL
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO



2011
Segunda edición

EDITORIAL

RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS Y GRÁFICOS / DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Carlos F. Gómez Lazcano

CONTRAPARTE TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE CATEMU

Andrés Espichán Herrera
Marcos Lizana Santibáñez

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Boris Luksic Nieto
Iván Reyes Figueroa
Mauricio Lucero Peña
Delia Núñez Lobos
Sergio Espinoza Gallardo
Carmen Luz Fernández Johnson
Sofía del Canto Jamet
Rafael Vélez Urzúa
Jaime Valencia Saavedra
Alberto Brito Vargas
Rolando Olmos González
Andrés Espichán Herrera

JORGE DOMÍNGUEZ SIEDA
CATEMU • MCMLX •

No puedo evitar mencionar, al iniciar estas palabras, que al comenzar esta travesía de recopilar los antecedentes históricos de nuestra comuna, nos encontramos tanto con oriundos de Catemu como afuerinos ligados al valle por diferentes razones y que no dudaron en contestar nuestras preguntas, facilitar documentos y fotografías que pertenecían a reliquias familiares que, al pasar de generación en generación, fueron salvadas del paso del tiempo.

A todas aquellas personas, cuya desinteresada cooperación hicieron posible este proyecto, nuestra más sincera gratitud.

Con todo afecto a quienes están ligados a sus terruños por el vínculo indestructible del nacimiento o por haber visto correr parte de sus vidas en esta comuna.

El presente documento nace de la inquietud de la primera autoridad de la comuna, Boris Luksic Nieto, acogido por esta generosa tierra, quien preocupado por que el legado de aquellos que realizaron grandes sacrificios al hacer patria en este valle y que tuvieron la visión de futuro para formar un pequeño poblado que hoy crece a pasos agigantados, no se pierda en el tiempo.

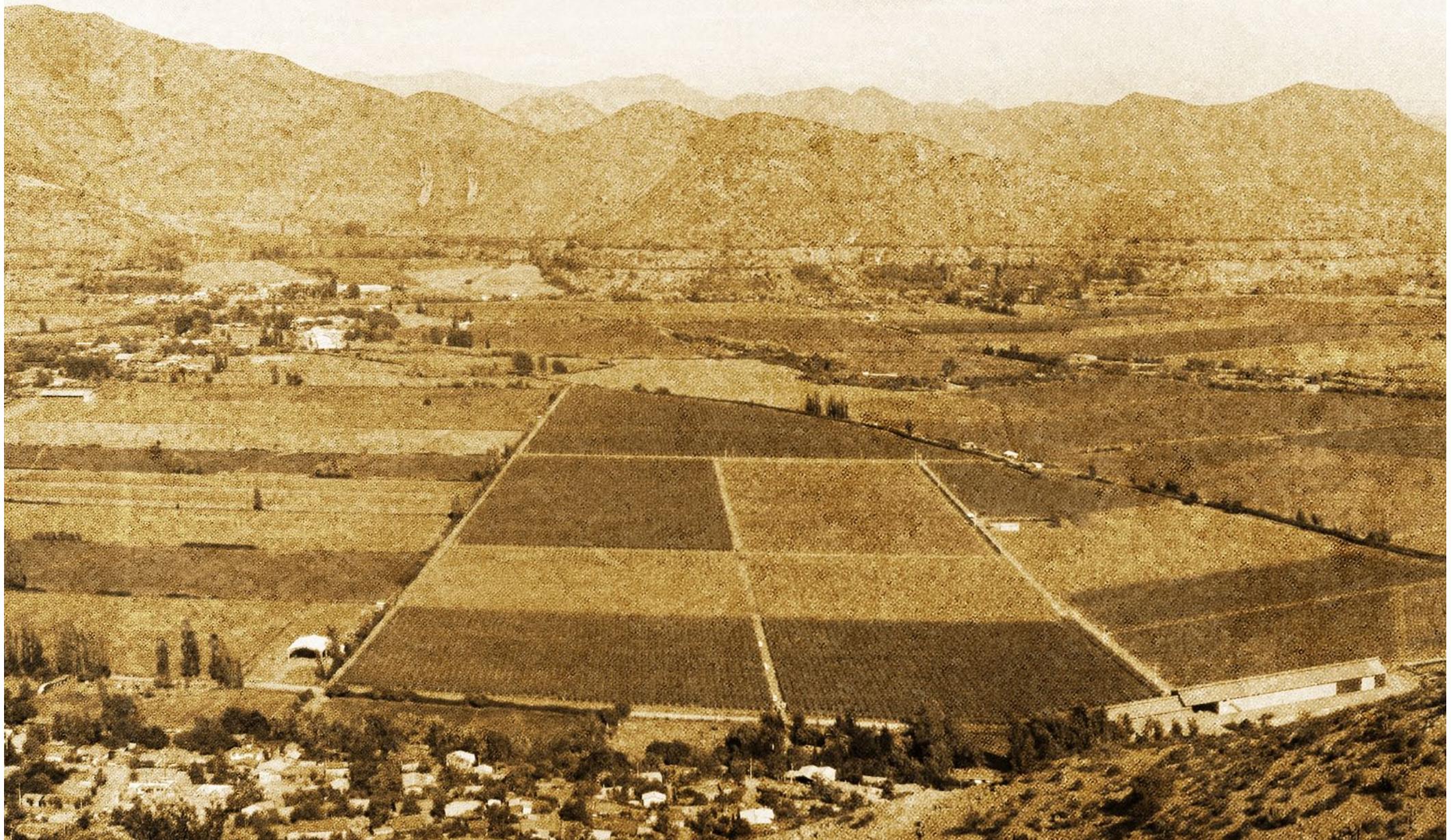
Financiado por el Fondo de Cultura 2010 del Gobierno Regional de Valparaíso, este documento recopila toda la información encontrada en textos y periódicos de la época; y entrevistas a antiguos vecinos de la comuna, fue clasificada, estudiada, analizada y ordenada en una suerte de línea de tiempo. Posteriormente se corroboraron fechas cronológicas y si los personajes estaban vinculados a la historia de la comuna, de manera de eliminar a aquellos que no correspondían. Este trabajo demandó una gran cantidad de tiempo y esfuerzo para lograr que el producto ahora en sus manos, fuese lo más fidedigno posible.

Pese a lo anterior, este trabajo no pretende ser definitivo, ya que la historia la escribimos y forjamos día a día, ni tampoco pertenece a quienes tienen la oportunidad de plasmarla en un papel.

Pretendemos alimentar la constante necesidad del ser humano a conocer y reconocer sus orígenes. Buscar en aquel baúl olvidado, en un rincón de la casa investido por capas de polvo y darnos el tiempo para escuchar a ese octogenario que muchas veces es ignorado, del que podemos aprender tanto de la vida como de nuestra propia historia, ser protectores, investigadores del legado que el paso del tiempo ha deslustrado y que nos corresponde transmitir a las futuras generaciones de Catemu.

Carlos F. Gómez Lazcano

ÍNDICE DE CONTENIDOS





Editorial

Introducción por Boris Luksic Nieto

Período Prehispánico

Período Hispánico

La Hacienda Catemu

Hijuelación de la Hacienda de don Borja

Subdivisiones de las hijuelas y fundos de la Hacienda Catemu

De don Enrique García Huidobro Cazotte y la fundación de Catemu

Período de la República

Del Diccionario Geográfico de Chile y del nombre de la comuna

Reseñas de edificaciones e instituciones públicas

Biografías de vecinos connotados o ilustres

Documentos relacionados con la minería en Catemu

Definición de términos

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

POR BORIS LUKSIC NIETO



Reconocer a quienes forjaron la historia de Catemu, debe ser una de las mayores deudas que por años hemos tenido para con los que permitieron en definitiva, que actividades como la agricultura, minería y servicios se desarrollaran y nos identificara como comuna.

¿Cuántos de nosotros nos habremos preguntado por nuestros antepasados? y ¿cuántos en forma individual hemos tenido alguna vez la iniciativa de recopilar antecedentes sobre nuestra historia?

Asimismo, nos hemos cuestionado si vivir el presente y proyectarnos al futuro no debieran ser un especial acicate para escudriñar, buscar, recopilar y en definitiva tratar a lo menos de juntar los eslabones de nuestra historia, para desde ese momento iniciar el análisis de cómo se ha construido el presente.

Consciente de aquello nos hemos propuesto traer al presente, con este Estudio y Recopilación de Antecedentes Históricos de la Comuna de Catemu, aspectos desconocidos y fundamentales para los cimientos de nuestra idiosincrasia catemina.

Hoy tenemos una cita con nuestra historia, la gente de Catemu, trabajadora, tenaz, persistente, agradecida y que mira el futuro con esperanza, debe también conocer el pasado, reconocer a quienes forjaron la historia, saber de sus esfuerzos, grandezas y debilidades.

En esta propuesta de traer al presente nuestro pasado, es también un reconocimiento no sólo a los forjadores de nuestro pueblo, sino también a las familias de aquellos hombres y mujeres que han tratado de mantener viva esa historia, a través de sus recuerdos, objetos de su procedencia y por sobre todo, el conservar ciertas tradiciones a sus descendientes respecto a cada uno de sus antepasados.

Nuestro Catemu, inserto dentro de Valle del Aconcagua, se ha caracterizado particularmente por su microclima para la agricultura y su riqueza en cerros abundantes de materiales mineros, lo que ha forjado un espíritu de fuerza y superación de su gente, que no es otra cosa que la herencia de nuestros antecesores, que en estas líneas se señala el sacrificio y entrega que realizaron por entregarnos una comuna pujante y próspera.

En este año del Bicentenario para nuestro país, es un privilegio el que podamos entregarle a nuestra comunidad este trabajo, asimismo, soy un agradecido de Dios y la comunidad, que me haya permitido haber tomado el liderazgo de nuestra comuna en este año tan especial para Chile.



Boris Luksic Nieto
Alcalde de Catemu

PERIODO PREHISPÁNICO

La conquista de Chile la realizó el Inca Túpac Yupanqui, quién gobernó hasta 1485. En 1530 el Valle de Aconcagua pertenecía al imperio Incaico. Lo anterior se corroboró tras los hallazgos realizados en las obras de construcción de una nueva población en el año 2004 y en el año 2005, en el cerro San José, donde la forma de entierro de los cuerpos encontrados estaba del mismo modo que la cultura incásica.

El representante del Soberano, como Gobernador se hallaba establecido en Quillota. Pertenecía a la dinastía incaica, había nacido en El Cuzco y su jurisdicción comenzaba desde Choapa al sur su nombre era Quilicanta. La dominación incaica se organizó a lo largo del camino del Inca.



MICHIMALONCO

El cacique Michimalonco era amo y señor del Aconcagua, uno de los últimos caciques Picunche de la dinastía Lonco.

Su dominio abarcaba por el Norte desde el río Choapa, por el Sur el río Cachapoal y por el Oriente Cuyo y Mendoza. Por el Poniente toda la costa del Pacífico desde las desembocaduras de los ríos Choapa al Cachapoal. Su asentamiento de su monarquía estaba en Custuma, Aconcagua arriba, parte superior del río entre los cerros Taucalan y Paidahuen, zanjado por el estero San Francisco, en los lugares de hoy; Lo Calvo, San Regis, en los límites e Santa María y San Estaban.

Dominaba el quechua, aymará y español, su gran cultura y formación fue obtenida de joven en el Cuzco, donde estuvo a la edad de 14 a 18 años, entre 1514 y 1518, cuando aún vivía su padre.

El territorio de Catemu formó parte del "Valle de Chile" como dieron en llamar en la era prehispánica al territorio bañado por el Río Aconcagua.

PERIODO HISPÁNICO

Las primeras mercedes de tierras concedidas a españoles en Aconcagua fueron en el siglo XVII, formándose los primeros caseríos de españoles y mestizos favorecidos por la repartición de encomiendas, siendo una de las haciendas más importantes en este territorio, la "Hacienda San Joseph de Catemu".

Martín de Santibáñez Cotillo, nació en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, Extremadura, en 1573 vino al Perú y de allí a Chile donde llegó con el grado de sargento en el refuerzo de ciento seis hombres que trajo Juan Martínez de Leiva llegado a Concepción el 12 de enero de 1600.

Santibáñez Cotillo fue Capitán de infantería en las Guerras de Arauco durante diez años, por lo que fue agraciado por el Gobernador del Reino de aquella época, Lope de Ulloa y Lemos, con una encomienda en Aconcagua, según título del 29 de julio 1613 y ampliado por cédula del 18 septiembre 1622; y con una merced de tierra del 18 de septiembre de 1620.

Se casó en la catedral de Santiago con Bartolina de Escobar y de los Ríos, fallecida en Catemu el 22 de septiembre de 1652, matrimonio del cual nacieron cuatro hijos, uno de los cuales fue Antonio de Santibáñez y Escobar, quien nació en Santiago, ciudad de la que fue Alcalde y donde se casó con Isabel de Escobar Aparicio, el 24 enero de 1646 y con quien tuvo 9 hijos, de los cuales Martín de Santibáñez y Escobar, nació en Santiago el 17 de enero 1668 y fue bautizado en la vice parroquia de San José de Catemu, a doce días de su nacimiento.



GOBERNADOR LOPE DE ULLOA Y LEMOS

LA HACIENDA CATEMU

Martín de Santibáñez y Escobar, fue albacea de su madre y en tal calidad compareció en Santiago el 30 de diciembre de 1697 para otorgar su testamento. Heredo la hacienda "San José de Catemu", en los terrenos ubicados a la vera norte del Río Aconcagua, destinados a la explotación de casi mil indios.

Se casó con María de Ahumada y Tello de Guzmán, matrimonio del cual nació su única hija, María de Santibáñez y Ahumada quien contrajo matrimonio en Catemu el 12 de noviembre de 1721 con Francisco Javier de Soto Guevara y Olea Cossío, nacido en la villa de Reinosa en Cantabria, siendo su padre señor y mayorazgo de las casas de su apellido.

A la muerte de don Martín de Santibáñez y Escobar, en 1774, la hacienda pasó al poder de su hija, María de Santibáñez y Ahumada, quien la vendió al Marqués de la Casa Real Vicente García Huidobro y Morandé, específicamente el 27 de septiembre de 1777, por el precio de \$40.000 pagados al contado, incluidos todos sus ganados, en escritura pública otorgada por el escribano de la Villa San Felipe el Real (hoy ciudad de San Felipe).

En Catemu, valle de fácil acceso, se habían explotado numerosas minas y se habían instalado fundiciones de cobre desde 1832, año en que Vicente García Huidobro y Morandé instaló allí su primera fundición, la que constaba de tres hornos de manga instalados en las faldas del cerro San José y en el centro del actual casco histórico de la comuna, que desde entonces se llamó "Las Máquinas", debido a las imponentes maquinarias de la faena.

Como dato histórico, este valle contaba con numerosas especies arboréas, siendo en su mayoría árboles denominados "Temos". Vicente García Huidobro y Morandé utilizó como combustible para los hornos de su fundición esta especie, llevándolos a su completa extinción en el valle.



PLANTA Y DESCRIPCIÓN DEL VALLE DEL ACONCAGUA DEL SIGLO XVII
 (Nótese que el territorio de Catemu, en ese entonces, se llamaba "Rinconada de Santibáñez".)

Don Vicente era hijo del fundador de la Casa de Moneda y había nacido en Santiago en 1751; se casó en 1790 con doña Carmen Aldunate Larraín, y de ella tuvo catorce hijos, de los cuales seis dejaron numerosa descendencia.

Don Vicente García Huidobro y Morandé inició también la raza caballar chilena, destacándose dentro de su criadero "El Principal", las formas "yeguas cateminas".

En la actualidad, la mayor parte de la caballada criolla tiene sangre de este criadero. De allí se destacaron los potros "Africanos" y "Alcatraz" y las yeguas "Negrita", "Chusca" y "Timba".

Fallecido don Vicente el 8 de marzo de 1835, su hacienda de Catemu fue tasada por el agrimensor don Francisco Tagle y Echeverría en \$106.296, sin contar su dotación de 9.000 cabezas de ganado que se tasaron en \$41.044.

Para proceder a la partición de los bienes dejados por don Vicente García Huidobro, la hacienda de Catemu se dividió en cuatro hijuelas, a saber:

PRIMERA HIJUELA

Esta hijuela estaba ubicada a orillas del río Aconcagua, y quedó con las casas patronales y la Capilla de la hacienda San José de Catemu.

Según la tasación; *"esta hijuela encierra en superficie la cantidad de 1.510 cuadras, de las que 937 son de cerro de buena calidad, 215 cuadras de terrenos planos de pan llevar, calidad superior, en parte alfalfado y todas con agua en abundancia; 90 cuadras terrenos planos sin agua; y 261 cuadras de terreno plano de vega"*.

Esta hijuela se adjudicó a doña Carmen García Huidobro

y Aldunate, quien permaneció soltera y falleció en la hacienda el 28 de junio de 1874, bajo disposición parlamentaria protocolizada en Santiago el 14 de julio de ese mismo año ante el notario don Daniel Álvarez.

Mediante este testamento y por compra de diversos derechos, correspondió al Arzobispado de Santiago la herencia de esta señora conforme al auto judicial del 10 de octubre de 1893 que le concedió su posesión efectiva.

Por escritura, otorgada ante el mismo señor Álvarez el 18 de diciembre de 1875, el albacea de doña Carmen, vendió a don Pedro Orostegui una hijuela de la hacienda, llamada Rincón de la Polcura, que representaba una sexta parte, ubicada en su extremo oriental.

El resto del fundo lo conserva el Arzobispado hasta el 16 de marzo de 1920, fecha en que lo vendió a don Ramón Nieto por el precio de \$3.300.000, según escritura firmada por el Arzobispo don Crescente Errázuriz ante el notario de Santiago don Mariano Melo.

SEGUNDA HIJUELA

Esta hijuela, llamada de Santa Rosa, colindaba con la primera y con la tercera hijuela y en sus terrenos está edificada la actual villa de Catemu o de las Maquinas, con su municipio.

Según la tasación, *"esta hijuela encierra en su superficie la cantidad de 1.925 cuadras de las cuales 1.051 son de cerros de regular calidad y 873 cuadras son de terrenos planos, de los cuales 145 cuadras son de terrenos de pan llevar con agua en abundancia, 52.3 cuadras de vega, 108 cuadras de terrenos con facilidad de darles agua y 94 más de terrenos secos difíciles de proporcionarles agua"*.

Esta hijuela se adjudicó al mayorazgo don José Ignacio

García Huidobro y Aldunate, casado con doña Rosa Morandé.

Después del fallecimiento de don José Ignacio, sus hijos reunidos en comparendo el 17 de noviembre de 1859, expusieron lo siguiente: *"habiéndose convenido en adjudicar a los herederos las cinco hijuelas de Catemu, se han acordado también las siguientes bases: cuarta: el agua queda dividida del modo siguiente: una cuarta parte de la acequia madre corresponde a la primera hijuela; otra cuarta parte a la segunda, a quien también se deja la toma del estero llamada Media Cuadra; y a la tercera hijuela se dan las otras dos cuartas partes; de la acequia madre llamada de los inquilinos, se adjudica una cuarta parte a la primera hijuela; dos cuartas partes a la hijuela quinta; y la otra cuarta parte a la hijuela cuarta, que también tiene el agua del estero en bastante porción y de derrames y sobrantes de la hijuela de la señora doña Carmen Huidobro"*.

En el mismo comparendo se dejó constancia de que en el sorteo de las hijuelas correspondió la primera a don Daniel García Huidobro, casado con doña Carlota Tello; la segunda a doña Ignacia García Huidobro, casada con don Rafael García Huidobro Luco; la tercera a don José Ignacio García Huidobro, casado con doña Clarisa Valdés; la cuarta a doña María José García Huidobro, casada con don Manuel Vergara; y la quinta a don David García Huidobro, casado con doña Jesús Morandé.

La partición de los bienes de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate esta extraviada en el Archivo Judicial de Santiago, con la rúbrica H 8 número dos.

TERCERA HIJUELA

Esta hijuela colindaba con la hijuela segunda, con la cuarta y con la primera. Según su tasación; *"encierra en su*

superficie 2.576 cuabras en área, de las cuales 1.654 son de cerros, 205 cuabras con agua permanente, de pan llevar alfalfadas, 288 con facilidad de darles agua y 226 cuabras de terrenos secos difíciles de darles agua".

Esta hijuela se adjudicó en \$23.200 a don Borja García Huidobro y Aldunate, quien, mediante la mencionada compra de la cuarta hijuela, junto una extensión inmensa de la antigua hacienda de Catemu."

Posteriormente don Borja agrando su hacienda comprando los fundos colindantes llamados Quebrada Redonda y Agustinos.

Don Borja nació en Santiago el 29 de septiembre de 1800 y fue Senador de la República durante el período 1876-1879.

Se caso en primeras nupcias con doña Rita Eyzaguirre Larraín, hija del Presidente de la República, don Agustín de Eyzaguirre, y de ella tuvo seis hijos; se caso en segundas nupcias con doña Mercedes Márquez de la Plata y de ella no tuvo descendencia.

Don Borja fue el realizador, entre 1844 y 1866, de la vasta red de canales de regadío que hasta nuestros tiempos surten del vital elemento los terrenos agrícolas de la comuna.

Alrededor del año 1860 don Borja García Huidobro construyó en la ensenada de las Varillas una magnífica casa habitación que se conserva en perfecto estado hasta el presente, y en ella falleció a los 89 años de edad, el 22 de julio de 1889.

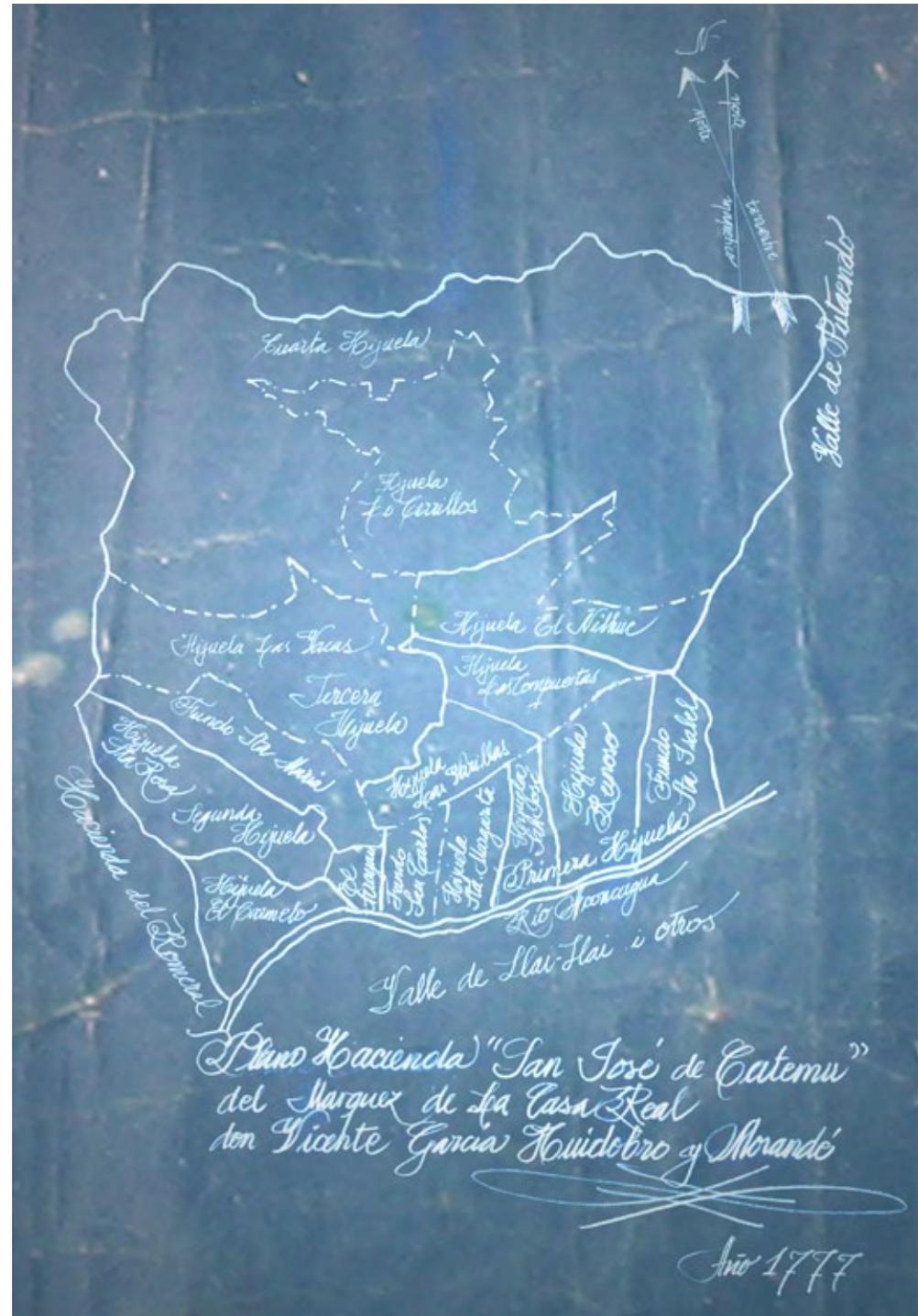
CUARTA HIJUELA

Esta hijuela estaba situada en las serranías de Catemu, colindante con la hijuela tercera y según la tasación *"encierra en superficie la cantidad de 5.395 cuabras, de*

las cuales 4.464 son de cerro, 880 cuadras son de terrenos planos secos y 51 cuadras de terrenos planos pedregosos sin agua”.

Esta superficie, en lo relativo a los cerros, esta evidentemente equivocada: ya que en la tasación minuciosa y planificada que se hizo en 1891, entre esta hijuela y la tercera resultaron en conjunto 16.682 cuadras de serranías.

Esta hijuela que era totalmente de rulo, se adjudicó en \$18.487 a don José Antonio García Huidobro y Aldunate, y éste la cedió por el mismo precio a su hermano don Borja, según escritura del 9 de diciembre de 1841, otorgada en Santiago ante el escribano don Gabriel Muñoz.



HIJUELACIÓN DE LA HACIENDA DE DON BORJA



En el año 1891 se procedió a la partición de la hacienda de don Borja García Huidobro y Aldunate, con la dotación de los 560 regadores de sus dos canales y del Estero de Catemu, y con 10.000 cabezas de ganado.

Los autos de partición se conservan en el Archivo Judicial de Santiago con la rúbrica G 195, número uno.

La hijuelación, con la distribución de las aguas de regadío, la practico el ingeniero don José Zegers Recasens.

El proyecto primitivo de hijuelación contemplaba la división de la hacienda de don Borja en seis hijuelas, pero posteriormente se modificó y solo se sacaron en definitiva cinco hijuelas, las cuales se adjudicaron entre los herederos, sin admisión de postores extraños, por un valor total de \$1.731.229.

Antes de procederse a las adjudicaciones, y con la misma pauta que se había empleado en el año 1835 al partir los bienes de don Vicente García Huidobro Morandé, los herederos de don Borja aprobaron ciertas bases que se refieren al regadío, las cuales fueron reducidas a escritura pública el 17 de julio de 1891, ante el notario de Santiago don Manuel Echeverría Valdés.

La hijuela de Las Varillas, con las grandes casas edificadas por don Borja García Huidobro y Aldunate, se adjudicó a don Borja Segundo García Huidobro y Eyzaguirre, viudo de doña Amelia Cazotte y casada posteriormente en segundas nupcias con doña Carmela Vidal.

La hijuela de Las Compuertas se adjudica a doña Jesús García Huidobro Eyzaguirre, casada con don Tomás Valdivieso.

La hijuela de El Ñilhue se adjudicó a don Carlos García Huidobro Eyzaguirre, casado con doña Adriana Espic.

La hijuela de Los Cerrillos se adjudica a doña Ana García Huidobro Eyzaguirre, casada con don Enrique Cazotte.

La hijuela de Las Vacas se adjudicó a don Javier García Huidobro Eyzaguirre, casado con doña Jesús Pérez.

La otra hija de don Borja, doña Teresa García Huidobro Eyzaguirre, viuda de su tío don Luis García Huidobro y Aldunate, no tomó ninguna hijuela de la Hacienda de Catemu.

SUBDIVISIONES DE LAS HIJUELAS Y FUNDOS DE LA HACIENDA CATEMU

En el desarrollo de esta investigación, ya se dejó establecido que la primitiva hacienda de Catemu, comprada en 1777, por don Vicente García Huidobro Morandé, se dividió a su fallecimiento, en 1835, en cuatro hijuelas y que estas quedaron reducidas a tres, desde 1841, porque la tercera y la cuarta hijuela quedaron bajo un solo dueño.

Los hijos de don Vicente, llamados doña Carmen, don Borja y don José Ignacio García Huidobro y Aldunate, conservaron hasta sus respectivos fallecimientos el dominio de sus hijuelas de la primitiva hacienda de Catemu.

La hijuela de doña Carmen, salvo un pedazo vendido en 1875, quedó hasta 1920 bajo el dominio del Arzobispado de Santiago y comprendía solamente cuatro fundos como son las hijuelas de Santa Margarita, La Laguna o San José, Reinoso y el fundo Santa Isabel.

La hijuela de don Borja, se subdividió en 1891 en cinco fundos que también conservaron sus cinco hijos hasta sus respectivos fallecimientos; al presente se conservan esos fundos separados entre sí, algunos sin subdividirse y otros con pocas subdivisiones; comprendía de las hijuelas de Las Varillas, Las Compuertas, El Ñilhue, Los Cerrillos, Las Vacas y sus respectivas serranías.

La hijuela de don José Ignacio se subdividió en 1859 en otros cinco fundos, los cuales pasaron algunos años refundidos en menor número, volviendo a formar al presente los mismos cinco fundos independientes; comprendía las hijuelas de La Higuera o San Carlos, Santa Rosa, El Carmelo, El Arrayán y el fundo Santa María.

En seguida se enumeran todas las transferencias de dominio que han experimentado los grandes fundos de Catemu.

LAS VARILLAS

Por fallecimiento de don Borja Segundo García Huidobro y Eyzaguirre ocurrido en sus casas de las Varillas de Catemu el 8 de agosto de 1914, su viuda doña Carmela Vidal y su hijo único don Enrique García Huidobro Cazotte constituyeron una comunidad con la herencia, en la cual el hijo tenía tres cuartas parte; y la viuda una cuarta parte, según escritura otorgada ante el notario de Putaendo el 12 de octubre de 1914.

"La Hacienda de las Varillas", ubicada a 7 kilómetros al norte de la estación de Chagres (ramal ferrocarril a Los Andes). Tiene una superficie de 250 cuadras planas regadas con agua de los canales y esteros de Catemu y 400 cuadras de cerros.

Sus principales explotaciones son: pasto aprensado, alfalfa en fardos de embarque, con una producción media de 20.000 fardos, moviéndose las maquinarias con una turbina de 25HP; contando con prensas hidráulicas y maquinarias para aserrar maderas.

Chacarería especialmente plantación de tabacos, además papas, maíz, etc.

Engordas en las temporadas de invierno. Plantaciones forestales de eucaliptus y álamos.

Tiene una gran plantación de nogales de 135 cuadras en producción, 18 cuadras de almendros y varios huertos de naranjos, limones, duraznos, etc.

Cuenta con buenas casas habitación, con arboleda y dotada de luz eléctrica, bodegas, galpones y 108 casas de empleados e inquilinos, todas de material sólido. Tiene una viña de 7 cuadras de cepas del país.

Funciona una escuela mixta propia del fundo, con capacidad para 60 alumnos. Está ubicada dentro del fundo la Oficina de Registro Civil de Catemu, también la Oficina de Correos y telégrafos del Estado. Dirección Postal: Chagres - Catemu, teléfono Catemu número 2, en Santiago: Morandé 111."

Don Enrique García Huidobro Cazotte, viudo de doña Luisa Bulnes Correa, falleció en Santiago sin dejar descendencia, el 28 de agosto de 1931, bajo disposición testamentaria que se protocolizó el 10 de septiembre de ese mismo año ante el notario de Santiago don Abraham del Río.

Su cuota en las Varillas de Catemu la dejó en usufructo vitalicio a su madrastra doña Carmela Vidal, pero la nuda propiedad la dejó a la Fundación Huidobro que dispuso en su testamento, la cual, con sus estatutos que constan de escritura pública otorgada en Santiago el 28 de diciembre de 1931, ante el notario don José Vicente Fabres, goza de personalidad jurídica, mediante decretos supremos del Ministerio de Justicia, N° 992 del 20 de abril de 1932 y N° 1.255 del 16 de marzo de 1948.

Por escritura del 2 de septiembre de 1942, otorgada en Santiago ante el notario don José María Bórquez, se dividieron Las Varillas de Catemu entre la Fundación Huidobro y los herederos de doña Carmen Vidal, adjudicándose a la Fundación Huidobro la hijuela Norte, con las grandes casas de habitación que había construido don Borja García Huidobro y Aldunate.

La hijuela Sur de Las Varillas, correspondió a los herederos testamentarios de doña Carmela Vidal de García Huidobro, los cuales la subdividieron en cuatro lotes según los planos y tasación que se protocolizaron el 21 de diciembre de 1942 ante el notario de Santiago don Luis Azocar. Estos herederos enajenaron de la siguiente forma:

Don Alfredo Cueto compró el lote dos, por escritura del 21 de diciembre de 1942.

Don Elías Singlan compró el lote tres por escritura del 25 de diciembre de 1944.

Los otros dos lotes, el primero y el cuarto, los compró don Valentín Escribano, por escritura del 8 de mayo de 1945.

LAS COMPUERTAS

De propiedad de la señora Jesús García Huidobro de Valdivieso, ubicada a 10 kilómetros al norte de la estación de Chagres (ramal ferrocarril a Los Andes).

“Tiene una superficie de 320 cuadras bajo de aguas regadas con las aguas de los canales de Catemu y más o menos 500 cuadras de cerro.

Sus principales explotaciones son: pasto aprensado en fardos de embarque, alfalfa, con una producción media de 30.000 fardos.

Las maquinarias son movidas por una turbina de 40HP. Chacarería especialmente tabacos, además papas, maíz, cebollas, sandías, etc. Posee una viña de uva fina de mesa de 65 cuadras (alambrada) que se expende en cajones y se fabrican chichas que se remiten a Valparaíso. Cuenta con grandes plantaciones de olivo, nogales, almendros y castaños en plena producción.

Cuenta con buenas casas habitación y capilla, arboleda, grandes galpones y bodegas, gran establecimiento para fabricar chichas y 120 posesiones de empleados e inquilinos, de material sólido.

Funciona una escuela pública, con capacidad para 50 alumnos. Dirección Postal: Chagres – Catemu, teléfono

Catemu número 5, en Santiago: Delicias 886.”

Por haber fallecido sin descendencia, el 13 de agosto de 1925, doña Jesús García Huidobro Eyzaguirre viuda de Valdivieso, su hijuela de las Compuertas se subdividió en cuatro hijuelas, por planos e hijuelación que llevo a efecto el ingeniero don Manuel Ossa Covarrubias.

La segunda hijuela se adjudicó a doña Mercedes García Huidobro Espic viuda de Puerta de Vera, el 25 de junio de 1928.

La cuarta hijuela la compro la Compañía Chilena de Tabacos y la anexó a su fundo de Las Vacas, según escritura del 13 de junio de 1928 otorgada ante el mismo señor Echeverría.

La primera y la tercera hijuela se adjudicaron en conjunto a los hermanos don Luis García Huidobro Espic, doña Inés García Huidobro viuda de Lazcano y a doña Rebeca García Huidobro casada con don Agustín Johnson Gana el 35 de julio de 1928.

EL ÑILHUE

Después del fallecimiento de don Carlos García Huidobro y Eyzaguirre, ocurrido el 24 de octubre de 1892, su viuda e hijos vendieron la parte de la hijuela de El Ñilhue que deslindaba con el río Aconcagua y que comprendía los fundos denominados Agustinos y Quebrada Redonda y la compraron los hermanos don Evaristo Orostegui, doña Jertrudis Orostegui de Cristi y doña Victoria Orostegui de Zilleruelo el 8 de octubre de 1805.

Por escrituras del 21 de agosto y 26 de septiembre de 1899, la sucesión de don Carlos García Huidobro vendió la hijuela de El Ñilhue propiamente dicha, a la “Societé des Mines de Cuivre” de Catemu.

Por escritura otorgada ante el notario don Javier Echeverría, el 16 de agosto de 1928, don Agustín Johnson compró sus cuotas a don Luis García Huidobro Espic y a doña Inés García Huidobro de Lazcano, y entonces dejó para sí y su esposa la totalidad de la primera hijuela, y después vendió la hijuela tercera en dos porciones, don Gregorio Salas compró un pedazo y el saldo de la tercera hijuela, lo compró don Isaías Cordero, ambos por escritura otorgada del 16 de junio de 1937.



**CASA FAMILIA JOHNSON GARCÍA
HUIDOBRO, LAS COMPUERTAS.**



Esta sociedad vendió el fundo a la Compañía Minera y Fundición de Chagres el 23 de diciembre de 1920. Finalmente, adquirió este fundo la "Compagnie Miniere du M'Zaita", por escritura otorgada en Santiago el 14 de junio de 1929 ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle.

"Hacienda El Ñilgüe. Tiene una superficie de 12.341 hectáreas, de las cuales 370 son regadas y totalmente alfardadas. Sus principales explotaciones son: pastería, enfarda pasto alfalfa."

Siembras de trigo blanco y cebada forrajera. Crianza de animales vacunos, ovejunos y cabríos. Dirección Postal: Chagres – El Ñilgüe."

LOS CERRILLOS

Habiendo fallecido el 16 de noviembre de 1899, sin dejar descendencia, doña Ana García Huidobro Eyzaguirre viuda de Cazotte, su fundo de Los Cerrillos fue adquirido en remate por los hermanos don Francisco Javier y don Alfredo Riesco, el 25 de agosto de 1900.

Por fallecimiento de don Alfredo Riesco, su fundo de los Cerrillos se adjudicó a su hijo don Ricardo Riesco el 22 de agosto de 1938.

"Hacienda Los Cerrillos. Tiene una superficie de 6.000 hectáreas, de las cuales 300 son planas regadas."

Sus principales explotaciones son: pastería, enfarda pasto alfalfa. Siembras de trigo candeal y cebada forrajera. Tiene una viña de 15 hectáreas de cepa del país, con producción de vinos y chichas. Lechería: ordeña término medio 150 vacas. Crianza de animales vacunos, ovejunos, cabríos y caballares. Dirección Postal: Chagres – Los Cerrillos. En Santiago, Agustinas s/n."

LAS VACAS

Por fallecimiento de don Javier García Huidobro Eyzaguirre, ocurrido el 15 de abril de 1897, su fundo de Las Vacas se adjudicó a su hija doña Marta García Huidobro casada con don Hernán Sanchez, el 23 de marzo de 1900. Por escritura del 25 de abril de ese mismo año, los hermanos don Francisco Javier y don Alfredo Riesco compraron este fundo; y posteriormente don Francisco Javier compró su cuota a don Alfredo el 2 de enero de 1903.

Por fallecimiento de don Francisco Javier Riesco, el fundo se adjudicó a su hijo don Alberto Riesco Leighton en el año 1914.

"Fundo Las Vacas, ubicada a 8 kilómetros de Chagres. Tiene una superficie de 390 cuadras planas regadas con agua de los canales de Catemu y 5.000 cuadras de cerros."

Sus explotaciones son: pasto aprensado, alfalfa en fardos de embarque, con una producción media de 20.000 fardos."

La maquinaria es movida por una turbina de 30HP. Siembras de trigo y cebada. Chacarería: curagüilla, tabaco, maíz, papas, etc. Lechería: ordeña, término medio, 100 vacas, leche que se expende en Valparaíso."

Cuenta con una pequeña casa habitación en regular estado, arboleda, luz eléctrica, bodegas, galpones y 40 casas de empleados y de inquilinos, siendo la mayor parte de material sólido. Dirección Postal: Chagres – Catemu."

Don Alberto Riesco vendió el fundo a la Compañía Chilena de Tabacos, el 12 de enero de 1928.

La misma Compañía agrando el fundo con la cuarta hijuela de Las Computas, que compró a la sucesión de doña Jesús García Huidobro de Valdivieso, el 13 de junio de 1928.

Posteriormente, el 10 de mayo de 1937, la Caja de Colonización Agrícola compro la totalidad del fundo a la Compañía de Tabacos, por el precio de \$6.360.882.

La Caja de Colonización parceló la parte plana y regada del fundo, otorgando a los parceleros las correspondientes escrituras de dominio en el año 1938, ante el notario de Santiago don Luis Azocar.

LOS CERROS

Con este nombre se conoce la parte de secano del fundo de Las Vacas, que comprende una extensión de 3.069 cuadras, equivalentes a 4.700 hectáreas de serranías.

Por escritura del 31 de enero de 1945, la Caja de Colonización Agrícola vendió esta hijuela a la Cooperativa de la Colonia Agrícola de Catemu.

LA HIGUERA o SAN CARLOS

Esta primera hijuela de la subdivisión de la hacienda de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate, se adjudicó en 1859 a don Daniel García Huidobro Morandé a cuyo fallecimiento se adjudicó a su viuda doña Carlota Tello el 19 de octubre de 1886.

La señora Tello vendió esta hijuela a su cuñado don José Ignacio García Huidobro Morandé el 3 de noviembre de 1888.

Por fallecimiento de doña Clarisa Valdés, su viudo don José Ignacio García Huidobro Morandé se adjudicó esta hijuela en la liquidación de su sociedad conyugal, por escritura del 9 de noviembre de 1899.

El 26 de diciembre de 1899, el señor García Huidobro vendió esta hijuela al Banco de Chile, junta con otras tres hijuelas.

Por otra escritura otorgada el mismo día 26 de diciembre de 1899, el Banco de Chile vendió esta hijuela y las otras tres a la comunidad formada por todos los hijos de don José Ignacio García Huidobro y de doña Clara Valdés.

En la liquidación de esta comunidad, se vendió esta hijuela a don Benito Reyes, el 5 de abril de 1911.

Por escrituras otorgadas en San Felipe el 25 de septiembre de 1917, el 24 de enero de 1919, el 4 de febrero de 1921 y el 22 de agosto de 1922, el señor Reyes vendió y volvió a comprar algunos pedazos de esta hijuela.

“Fundo San Carlos. Tiene una superficie de 300 hectáreas, de las cuales 250 son planas regadas. Sus principales explotaciones son: siembras de trigo candeal y cebada forrajera. Chacarería: maíz, tabaco. Lechería: ordeña término medio 50 vacas. Cuenta con grandes alamedas de álamos. Dirección Postal: Estación Chagres.”

Por escrituras otorgadas en Santiago el 28 de julio y el 25 de Setiembre de 1922, compran esta hijuela al señor Reyes los señores Ramón Nieto y Geoffrey Bushell.

El 4 de mayo de 1923, don Ramón Nieto compro toda su parte al señor Bushell.

El 29 de julio de 1926, don Manuel Antonio Artaza compro al señor Nieto la mitad de sus derechos.

Por escritura otorgada en Santiago el 24 de enero de 1930, el señor Artaza compro en remate los derechos de la sucesión de don Ramón Nieto.

Por escritura otorgada en Putaendo el 9 de abril de 1932, don Manuel Antonio Artaza vendió a su hermana doña Esperanza Artaza la mitad de sus derechos.

El 28 de abril de 1937, don Manuel Antonio y doña Esperanza Artaza vendieron toda la hijuela a doña Trinidad Rivas de Morrison.

Por dos escrituras otorgadas en Santiago el 11 de enero de 1949 ante don Javier Echeverría, la señora Rivas transfirió todo el fundo a su hijo don Ignacio Riesco.

SANTA MARÍA

Esta segunda hijuela de la subdivisión de la hacienda de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate, se adjudicó en 1859 a doña Ignacia García Huidobro Morandé casada con don Rafael García Huidobro Luco, quienes la vendieron a don José Ignacio García Huidobro Morandé el 20 de febrero y el 11 de abril de 1864.

El 26 de diciembre de 1899, don José Ignacio García Huidobro, vendió esta hijuela, junta con otras, al Banco de Chile, y el Banco las transfirió después a todos los hermanos Huidobro Valdés.

En la liquidación de la comunidad Huidobro Valdés, el 13 de mayo de 1911, esta hijuela se adjudicó a los hermanos don Alamiro, don José Ignacio, don Gonzalo y don Alberto Huidobro Valdés.

Por escritura del 27 de noviembre de 1912, don Alberto Huidobro vendió sus derechos a sus hermanos don Alamiro, don José Ignacio y don Gonzalo Huidobro Valdés.

Por fallecimiento de este último, ocurrido en 1917, volvieron todos sus hermanos a formar parte de la comunidad poseedora de esta hijuela de Santa María, hasta que se adjudicó su dominio a don José Ignacio Huidobro Valdés, el 27 de noviembre de 1939.

Por fallecimiento de don José Ignacio García Huidobro

Valdés, ocurrido en 1941, el dominio del fundo pasó a sus herederos, que son su viuda doña Josefina Morandé y sus hijos don José Ignacio "don Nacho", don Eugenio "don Queno" García Huidobro Morandé, doña Josefina García Huidobro de Velasco, y doña Alicia García Huidobro de Godoy.

SANTA ROSA

Esta era la tercera hijuela, la de las casas, de la subdivisión de la hacienda de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate.

Esta hijuela se adjudicó en 1859 a don José Ignacio García Huidobro Morandé, quien la conservó hasta el 26 de diciembre de 1899, en que la vendió al Banco de Chile junta con las hijuelas primera, segunda y cuarta.

El Banco de Chile vendió esta hijuela, junta con otras, a todos los hermanos Huidobro Valdés, y después entre éstos se adjudicaron su dominio los señores Alamiro, José Ignacio, Gonzalo y Alberto Huidobro Valdés.

"Hacienda Santa Rosa de Catemu. Tiene una superficie de 6.750 hectáreas, de las cuales 600 son planas regadas. Sus principales explotaciones son: pastería, enfarda pasto alfalfa en colizas y fardos de embarques (125 hectáreas alfalfadas). Siembras de trigo candeal. Chacarería: explota especialmente tabaco en rama. Lechería: ordeña término medio 70 vacas.

Cuenta con un silo, con capacidad para 500 toneladas, y galpones para cobijar las vacas en el invierno. Crianza de animales vacunos, ovejunos, cabríos y caballares. Dirección Postal: Chagres. En Santiago, Moneda N° 1965."

El 27 de noviembre de 1912, don Alberto Huidobro Valdés vendió sus derechos a sus hermanos don Alamiro, don José

Ignacio y don Gonzalo. Por fallecimiento de este último, ocurrido en 1917, volvieron todos sus hermanos a formar parte de la comunidad poseedora de esta hijuela de Santa Rosa, hasta que se adjudicó su dominio a don Alamiro Huidobro Valdés, el 27 de diciembre de 1943.

Por fallecimiento de don Alamiro García Huidobro Valdés, su fundo se vendió a la comunidad de los señores Alfonso Domínguez y Juan Manuel Bengolea, el 19 de agosto de 1950.

El 19 de agosto de 1953, liquidaron la comunidad que existía sobre el dominio del fundo, quedando como único dueño don Juan Manuel Bengolea.

EL CARMELO

Esta era la cuarta hijuela de la subdivisión de la hacienda de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate. Esta hijuela se adjudicó en 1859 a doña María Josefa García Huidobro Morandé, casada con don Manuel Vergara, quienes la vendieron a don Santiago Ossa por escritura del 30 de agosto de 1870.

El señor Ossa la vendió a don José Ignacio García Huidobro Morandé el 3 de diciembre de 1883.

Por escrituras del 9 de noviembre y del 20 de diciembre de 1899, el señor García Huidobro se adjudicó esta hijuela en la liquidación de su sociedad conyugal y la vendió junta con otras al Banco de Chile.

Entre los años 1899 y 1911, el Banco de Chile vendió esta hijuela junta con otras a todos los hermanos Huidobro Valdés y después entre éstos se adjudicaron su dominio los señores Alamiro, José Ignacio, Gonzalo, y Alberto Huidobro Valdés.

En 1912, don Alberto Huidobro Valdés vendió sus derechos a sus hermanos don Alamiro, don José Ignacio y don Gonzalo. Por fallecimiento de este último, ocurrido en 1917, volvieron todos sus hermanos a formar parte de la comunidad poseedora de esta hijuela del Carmelo, hasta que se vendió a don Humberto Buzeta, el 24 de mayo de 1939.

El señor Buzeta vendió el fundo a los señores Rodolfo Rodríguez y Pedro Montenegro, el 24 de octubre de 1940 y éstos lo vendieron a don Alfredo Godoy el 9 de diciembre de 1943.

EL ARRAYÁN

Esta era la quinta hijuela de la subdivisión de la hacienda de don José Ignacio García Huidobro y Aldunate. Esta hijuela se adjudicó en 1859 a don David García Huidobro Morandé, quien la vendió a don Manuel Pardo Correa el 12 de noviembre de 1889.

Por escritura otorgada en Valparaíso ante el notario don Tomás Ríos González, el 8 de diciembre de 1898, don Manuel Pardo vendió esta hijuela a don Francisco Javier Riesco. Al fallecimiento del señor Riesco, el fundo se adjudicó a su viuda doña Rosa Leighton el 21 de abril de 1914.

“Fundo Arrayanes. Tiene una superficie de 314 hectáreas planas regadas, de las cuales 50 son alfalfadas. Sus principales explotaciones son: siembras de trigo “florencia” y cebada forrajera. Chacarería: frejoles, maíz, tabaco en rama, hortalizas. Lechería: ordeña término medio 70 vacas. Crianza de animales vacunos. Cuenta con dos silos cilíndricos con capacidad de 500 quintales métricos. Dirección Postal: Estación Chagres.”

En la partición de los bienes de esta señora, el fundo Arrayán se adjudicó a su hijo don Alberto Riesco Leighton, el 23 de

noviembre de 1929. Doña Sara Riesco viuda de Undurraga adquirió finalmente en remate el dominio de este fundo, según escritura otorgada el 8 de agosto de 1936.

SANTA MARGARITA

El fundo San José, heredado de doña Carmen García Huidobro y Aldunate, que el Arzobispado de Santiago vendió a don Ramón Nieto el 16 de marzo de 1920, fue dividido por el señor nieto en tres hijuelas de las cuales la que quedaba situada más al poniente, donde estaban las antiguas casas patronales y la capilla la vendió a don Juan Fisher el 23 de junio de 1922.

LA LAGUNA O SAN JOSÉ

"Hacienda San José, de propiedad de don Ramón Nieto. Tiene una superficie de 3.000 hectáreas, de las cuales 1.000 son planas regadas. Sus principales explotaciones son: pastería, enfarda pasto alfalfa en colizas y fardos de embarque (600hectáreas alfalfada). Siembra de trigo blanco y candeal. Cebada cervecera. Chacarería: maíz, frejoles, papas, tabaco. Lechería: ordeña término medio 180 vacas, leche que se destina a la venta en Valparaíso. Crianza de animales vacunos, cabríos, chanchos y caballares. Cuenta con grandes alamedas de álamos. Dirección Postal: Estación Chagres."

La hijuela central del fundo San José, llamada La Laguna, la vendió don Ramón Nieto al señor Geoffrey Bushell el 4 de mayo de 1923. El día 12 mayo del mismo año vendió esta hijuela a don Santiago Lyon.

Por fallecimiento del señor Lyon, se le adjudicó esta hijuela a su viuda doña María Luisa Sutil el 32 de diciembre de 1928. En 1936, la señora Sutil vendió esta hijuela a don Luis del Porto Seguro, quien a su vez la vendió a don Francisco Valencia el 15 de junio de 1936.

REINOSO

El 4 de mayo de 1923, don Ramón Nieto vendió al señor Geoffrey Bushell, la hijuela situada en el extremo oriental del fundo de San José, llamada Reinoso, la cual conserva el señor Bushell unida con la hijuela continua de Santa Isabel, que es la última comprendida dentro del área de la primitiva hacienda de Catemu.

SANTA ISABEL

Al tratar de la primera hijuela de la Antigua hacienda de Catemu, perteneciente a doña Carmen García Huidobro y Aldunate, se dejó constancia de que por escritura del 18 de diciembre de 1875, se había vendido un pedazo del predio de don Pedro Oróstegui, quien le llamo fundo Santa Isabel.

Por fallecimiento del señor Oróstegui, en 1895, este fundo se adjudicó a don Evaristo Oróstegui, a doña Jertrudis Oróstegui de Cristi y a doña Victoria Oróstegui de Zilleruelo.

El 8 de octubre de 1895, los tres dueños agrandaron el fundo Santa Isabel comprando la sucesión de don Carlos García Huidobro y Eyzaguirre los fundos contiguos denominados Quebrada Redonda y Agustinos que había adquirido el señor García Huidobro como parte de la hijuela de El Ñilhue que se le adjudicó en la partición de los bienes de don Borja García Huidobro y Aldunate.

En 1902 se liquidó la comunidad de los tres hermanos Oróstegui, y se adjudicaron los tres fundos a don Evaristo Oróstegui. Por fallecimiento de este último, adjudicaron a su viuda doña Elena Zilleruelo, en 1910.

El 25 de octubre de 1912, la viuda de Orostegui vendió los tres fundos al señor Geoffrey Bushell. El 4 de marzo de 1915, el señor Bushell vendió los Agustinos y Quebrada Redonda a don Carlos Rodewall.

EL COBRE

Inicialmente El Cobre era un lugar minero. Allí llegaron empresarios. Luego, unas pocas familias se instalaron en campamentos improvisados, los que posteriormente se arraizaron con construcciones, pegadas unas a otras, sin terrenos para huertas ni sembradíos. Siendo Alcalde Tomás Figueroa, se obtienen los derechos de propiedad de 200 familias de manera que esta tierra de nadie, tenga una población dueña del terreno que pisa.

**DE DON ENRIQUE GARCÍA
HUIDOBRO CAZOTTE
Y LA FUNDACIÓN
DE LA COMUNA DE
CATEMU**



El 7 de julio de 1866, nace don Enrique García Huidobro Cazotte, hijo de Borja Segundo García Huidobro Eyzaguirre y de Amelia Cazotte. Su vida transcurre a la altura de sus nobles apellidos, muy considerados por la alta sociedad contemporánea.

Contrae nupcias con Luisa Bulnes Correa, sin saber el triste desenlace que aquella situación le acarrearía; su esposa al dar a luz a su primogénito, muere en el parto y la misma suerte corre el recién nacido.

Este duro golpe marcaría para siempre la vida de don Enrique, quién no volvió a casarse, sin embargo su vida la dedico al Servicio Público; iniciando estas actividades se encuentra al frente del Primer Municipio de Catemu.

Regidor y Alcalde de la comuna en varias oportunidades entre 1894 y 1924, se destaco por su labor de mucha dedicación y bajo su gestión se realizaron importantes obras y adelantos para la comuna, los que se detallan más adelante en este documento. Posteriormente ocuparía un sitio en la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional para los periodos de 1906 a 1909 y 1909 a 1912 representando a San Felipe, Los Andes y Putaendo.

Integro la Comisión de Policía Interior y como reemplazante, la de Guerra y Marina, también integro la Comisión de Industria.

Durante sus periodos parlamentarios trabajo eficazmente a favor de los intereses regionales y consiguió varios adelantos, entre los cuales se destacan el ferrocarril de San Felipe a Putaendo y el puente carretero de San Felipe.

Don Enrique, fue un hombre de profundas convicciones cristianas y sociales y de sufrida existencia; efectivamente su madre murió al darlo a luz, quedando bajo la tutela de su abuelo, don Borja García Huidobro y Aldunate; a poco de casarse muere su esposa junto con dar a luz a su primogénito; finalmente un reumatismo articular lo tuvo semiinválido por el resto de su vida. Todo esto lo hizo inclinarse cada vez hacia los pobres desvalidos.

En efecto, el día 5 de septiembre de 1928, dispuso en su testamento, que al no tener herederos en línea directa, decide disponer que en su fundo de la Hijuela de "Las Varillas" se crea la "Fundación Huidobro", institución a la que nos referimos en este mismo documento más adelante.

Fallece al cumplir los 65 años de edad, el día 28 de agosto de 1931

PERIODO DE LA REPÚBLICA

Oficialmente, la comuna de Catemu fue fundada el 22 de diciembre de 1891, siendo Presidente de la República de Chile don Jorge Montt Álvarez (1891 - 1896).

El primer Gobierno Comunal estuvo conformado por don Enrique García Huidobro Cazotte como Primer Alcalde, Erasmo Oyaneder, Segundo Alcalde y Onofre Olavarría, Tercer Alcalde, además de seis Regidores; Calixto Berríos, Macario Cruz, Abraham Martí, Evaristo Oróstegui, Isaías Salinas y José María Núñez. Don Jesús Corona tomo el cargo de Tesorero, Severo Caballero tomo el puesto de Secretario y don José Jesús Monzón el de Comandante.



GOBIERNO COMUNAL DE DON ENRIQUE GARCÍA HUIDOBRO CAZOTTE

Enrique García Huidobro Cazotte	(1891 – 1902)
Juan José del Canto Valdés	(1902 – 1938)
Agustín Johnson García Huidobro	(1938 – 1939)
Emilio Führev Torres	(1939 – 1941)
Ignacio Riesco Rivas	(1941 – 1944)
Juan Segundo Cortés León	(1944 – 1947)
Javier Undurraga Riesco	(1947 – 1953)
Juan Castillo Sepúlveda	(1953 – 1956)
Alejandro Díaz Díaz	(1956 – 1960)
Tomás Figueroa Puga	(1960 – 1964)
Julio Cordero Galdámez	(1964 – 1967)
Ernesto Neira Donoso	(1967 – 1971)
Vitalicio Castro Castro	(1971 – 1973)
Jaime Valencia Saavedra (S)	(1973)
Olga Fisher Heitman	(1974 – 1978)
María Graciela Chávez Muzzo	(1978 – 1981)
Yolanda Toro Muñoz	(1981 – 1984)
Carlos Gazmuri Solo de Zaldívar	(1984 – 1986)
Jorge Derderián Flehan	(1986 – 1988)
Roberto Rojas Silva	(1988 – 1989)
Boris Luksic Nieto	(1989 – 1992)
José Luis E. Delgado Fredes	(1992 – 2004)
Boris Luksic Nieto	(2004 – 2012)

Alcaldes comuna de Catemu



GOBIERNO COMUNAL DON JUAN JOSÉ DEL CANTO VALDÉS

DEL DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE CHILE Y DEL NOMBRE DE LA COMUNA

El Diccionario Geográfico de la República de Chile de 1807, de Francisco Solano Asta-Buruaga nos indica:

“Catemo.--- Corto centro de población, situado el extremo sudoeste del departamento de Putaendo, sobre la rívera norte del Aconcagua i a la base oriental de una sierra transversal, llamado los Altos de Catemo. Por allí cerca, le entra a ese río una corriente que procede de los cerros al O. de la villa de Putaendo, i en el que se derraman las vertientes orientales de dichos altos. La aldea posee una iglesia viceparroquial, escuela, etc., i a sus contornos han existido ricas minas de oro”.

El Diccionario Geográfico de la República de Chile de 1899, nos indica la ubicación geográfica de la Provincia de Aconcagua y sus correspondientes deslindes, como así mismo las locaciones que la componían.

“Provincia de Aconcagua: Esta situada entre los 31° 38' y 33° 00' Latitud, entre la Cordillera de Los Andes, que la separa al Este de la República Argentina y el Pacífico, que la baña al Oeste desde la boca del río “Chuapa” hasta la de la laguna de Catapilco. Confina al Norte con la Provincia de Coquimbo por dicho río y su rama superior, El Leiva; al Sur con la de Santiago por la rama sierra que contiene la cuesta de Chacabuco y alturas al oeste hasta el cerro El Roble, y con la Provincia de Valparaíso por la mencionada laguna de Catapilco y la línea de alturas que corre desde ella hacia el Este por los cerros Tranquén, Melón y otros hasta enlazarse con la sierra o Altos de “Catemo”; y al Oeste también con esta misma provincia por estos Altos, puntas del Romeral y de Chagres, y cuevas de Los Loros y de “Tavón”. Comprende 16.120 kilómetros cuadrados y 144.125 habitantes; se divide en los cinco Departamentos de Andes, Ligua, Petorca, Putaendo y San Felipe, y tiene por capital la ciudad de San Felipe.

Su territorio es generalmente quebrado y de serranías de escaso alto arbolado, pero con valles feraces a lo largo de las corrientes de agua, que lo cortan de Este a Oeste, como el río de su nombre, el de Putaendo y otros afluentes, y los menores ríos de Ligua, Petorca, y Quilimarí, etc.

Es de clima templado y sano, poco lluvioso. Produce buenos cereales, abundancia de excelentes frutas, legumbres, vinos, cáñamo y substanciosos pastos: cría algún ganado. No carece de minas de cobre, plata y oro, habiendo sido célebre por sus riquezas en años anteriores las del último metal, y además contiene minerales de hierro, plomo, manganeso y mantos de variados mármoles aun no explotados.

Su territorio constituía antiguos corregimientos partidos de la colonia, tales como los de San Felipe y Putaendo (Aconcagua), Andes, Ligua, Petorca y Quillota que pasaron a formar, por ley de 30 de agosto de 1826, la Provincia de Aconcagua, una de las ocho primitivas en que se dividió la República y que comprendía la sección "entre la orilla sur del río Chuapa hasta la cuesta de Chacabuco y su cordón de montañas hasta el mar".

La ley del 27 de octubre de 1842, le segregó el Departamento de Quillota, al crear la Provincia de Valparaíso, modificándola todavía después la ley de 19 de octubre de 1864.

Siguiendo la huella que nos entrega el Diccionario ya mencionado, nos encontramos con Putaendo, que el 20 de marzo de 1831, se le confirió por la asamblea de Aconcagua el título de Villa, con la denominación de San Antonio de la Unión de Putaendo; y el 30 de diciembre de 1868 se le concedió el de ciudad. Es asiento de Municipio que comprende las subdelegaciones 1º, 2º y 3º de su propio Departamento.

El Departamento de la Provincia de Aconcagua, tiene por capital la ciudad de su título y lo pueblan 29.975 habitantes. Confina al Sur con los Departamentos de Petorca y Ligua por la cima de la rama de sierra que corre desde Los Andes por los 38° 08' Latitud, hacia el Suroeste conteniendo el cerro del Cuzco, la cuesta de la Jarilla y el cerro de Potrero alto que lo dividen del primero, y de aquí por la cumbre de la mayor altura que se enlaza al Oeste con la sierra de "Catemo" separándolo del de Ligua; al Sur confina, primero con el Departamento de San Felipe por la rama que baja de Los Andes por el cerro de Orilongo y las alturas de Coimas hasta la confluencia de los ríos Putaendo y Aconcagua, y de ésta con el Departamento de Los Andes por el último río hasta la punta del Romeral; al Oeste, con el Departamento de Quillota por la indicada sierra o "Altos de Catemo"; y al Este, con la cordillera de Los Andes, en la que tiene el portillo o boquete de los Patos.

Comprende un área de 2.262 kilómetros cuadrados, de superficie quebrada y cubierta de altas ramificaciones de tierras áridas y desnudas de arbolado, pero que no escasean en minerales de cobre y de alguna plata y oro. Posee ricos y feraces valles a lo largo de las riberas del río de su título y de la derecha del río Aconcagua y de algunas de sus más anchas quebradas y rinconadas en las que se producen en medianas proporciones toda especie de frutos agrícolas. Su clima es sano y templado y de poca lluvia en el año.

Se divide en las Subdelegaciones de Asiento de Putaendo: "Catemo Alto y Bajo", Quebrada de Herrera, Rinconada de Guzmanes, y de Silva, San Antonio de la Unión de Putaendo y Tártaro (San Andrés). Contiene los pueblos y caseríos que dan su nombre a estas divisiones y los siguientes denominados Arenal, Calle Larga, Coimas, Ñilhue, Patagual, Pillo, Tavolango y Trapiche.

Crease este Departamento por acta de la Asamblea Provincial de Aconcagua, segregándose su territorio del de San Felipe o antigua Delegación de Aconcagua."

Teniendo ya las referencias de lo que era la Provincia de Aconcagua y el Departamento de Putaendo, veremos que nos dice este Diccionario a propósito de "Catemo".

"Catemo: Aldea situada en la parte Sudoeste del Departamento de Putaendo a unos 35 kilómetros hacia el Oeste de su capital. Se halla a la base oriental de la sierra o Altos de su nombre y próxima a la ribera norte del río Aconcagua. Consta de 600 habitantes con escuela gratuita, estafeta y oficina de registro civil. Cerca se hallan minas de cobre y el fundo de su misma denominación.

Altos de "Catemo": Sierra notable que corre de Sur a Norte desde la inmediación de la margen derecha del río Aconcagua hacia el Noroeste de "Llaillay", hasta enlazarse con el río Curichelonco. Se halla en el límite occidental "del Departamento de Putaendo, que divide a este del de Quillota.

Su cima sobresale en picos altos y pelados y se eleva (por los 32° 44' Latitud y 71° 03' Longitud) a 2.132 metros sobre el nivel del Pacífico. Sus faldas del poniente son más ásperas y escarpadas, y algo tendidas; las opuestas y en las que se han explotado desde el siglo anterior (XVIII) vetas de oro y abundan las de cobre.

Catemu se compone de ca, otro y de temu, nombre de un árbol indígena"

Referente a esta última acotación, el nombre original de Catemu, mucho antes de la llegada de los Incas, era Catrazo (de Ca, otro, y de trazo, que significa "sano", "perfecto" hermoso), por lo que vendría a significar "otro lugar hermoso"; con la llegada de la cultura Incáica derivó a "Catremo". También se le llamó a estas tierras Cathemo, nombre que fue derivando hasta como lo conocemos hoy.

Hay otras dos versiones sobre el significado de la palabra "Catemu"; Uno de los cuales hace alusión al árbol llamado Temu o Temo, por lo que significaría "Lugar de Temos"; Otra versión explicaría el nombre Catemu como "Nube Cortada", debido al parecer por el cambiante cielo de esta comuna.

RESEÑA DE EDIFICACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Casas Patronales y Capilla de la Hacienda San José de Catemu

Estas fueron construidas por la familia Santibáñez, para lo cual se empleó como mano de obra a numerosos grupos de indios, mestizos e inquilinos, los que a cambio recibían una pequeña suerte de tierra para su propio sustento. Estaban ubicadas, a orillas del río Aconcagua, en la que sería posteriormente el fundo Santa Isabel de la primera hijuela.

Encontramos en un documento del Cuaderno de Historia III de 1983 del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, el siguiente párrafo: *“asi como el caso de doña Maria Santibáñez que dirigia personalmente los asuntos de su hacienda de San Josheph de Catemu”*

Las casas patronales serían reedificadas en el año 1822 por don Vicente, después de un fuerte temblor que arruino las antiguas; y la Capilla de la hacienda se reedificaría posteriormente en 1856 por doña Carmen García Huidobro y Aldunate.



Parroquia San José de Catemu

Con Almagro llegan los primeros hombres de iglesia que recorren nuestro valle; con Valdivia crece aun más su presencia, en los años mozos de nuestra historia. En el siglo XVII y XVIII, los pueblos de indios se fueron despoblando hasta llegar, prácticamente a desaparecer. La explicación de este fenómeno está en el propio desarrollo de la economía chilena.

En las economías agrarias, como la chilena de la época, los propios indios prefieren vivir en las haciendas. Es común, por ejemplo, el caso de indios que se “amestizan”, es decir, que adoptan las formas de vida de los mestizos para abandonar sin problema los pueblos de indios y ofrecer, así, su fuerza de trabajo en las haciendas, dando así, origen al inquilinaje.

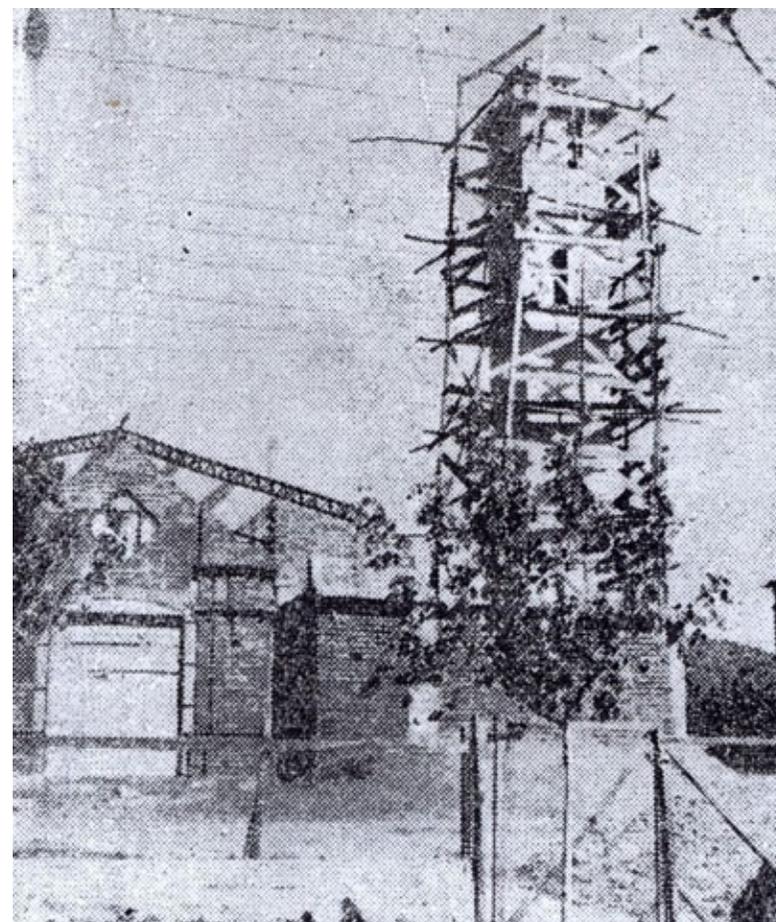
Este fenómeno es visiblemente apreciable en el Valle del Aconcagua, donde la población se va desplazando a las haciendas, formando allí centros de población, que hoy podríamos llamar rural.

Las propias cartas de los obispos a los reyes dejan de manifiesto esto, cuando, continuamente van señalando las enormes dificultades que tienen los curas para ejercer el ministerio, por la falta de pueblos y por lo que le significa al cura el tener que llegar a apartados lugares, para atender sólo pequeños grupos de indios o españoles.

Aparecen, entonces, muchas capillas o iglesias filiales, dependientes del curato, a las que a menudo se les da el nombre de vice parroquias.

El cura llega hasta ellas para administrar los sacramentos, o bien, otro sacerdote, a veces su Teniente de cura u otro religioso cumple estas funciones. Se nombra así, a la vice parroquia de San Joseph de Catemu por primera vez, el 2 de noviembre de 1712.

El primer bautismo efectuado en la vice parroquia, se realizó el 21 de marzo de 1730. Por la gran distancia que existía entre el Curato del Valle de Aconcagua y Catemu, el cura no puede alcanzar



“En esta obra, cada ladrillo y piedra tiene su historia. Todos los ladrillos juntos formarán la historia de este templo y de este pueblo de Catemu, que quiso tener a Dios, más cerca de sí.”,

Palabras del Cura Párroco de Catemu, Pbro. Pedro Montes, mientras se levanta apresuradamente la parroquia de Catemu.

Foto: trabajos de construcción parroquia San José de Catemu, 1962.

a la sede; cuando lo hace, el 23 de abril del mismo año, administra los óleos a quienes habían sido acristianados por algunos religiosos.

El clérigo con quien se inicia la vida parroquial y sacramental del valle de Aconcagua, es don Agustín, hijo del capitán don Juan Carrión Montecinos y de doña María de Briones. El licenciado Carrión fue enterrado en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes de Aconcagua, en 1° de marzo de 1741, con más de 51 años de ministerio, no estando lejos de alcanzar la octava década de su vida.

Desde fines de 1718 hasta iniciado 1721 o algo antes, don

Francisco Martínez de Aldunate y Barahona, consta que estaba frente a la feligresía, por una escritura en que se dice ser, ese año, Cura de Aconcagua, así como por otro documento de San José de Catemu, que lo muestra como cura y vicario del partido de Aconcagua.

Los Tenientes de cura, al parecer, no eran muy estables. Muchas veces desempeñaban tal cargo, algunos religiosos residentes en los conventos vecinales. En San José de Catemu, con licencia del cura, administra los sacramentos Fray Pablo de los Ríos. Para tener una visión más clara de la población de nuestro valle, por aquellos tiempos, tenemos los siguientes datos estadísticos, para el período 1730 - 1739:

BAUTIZOS	919	OBSERVACIONES:
Iglesia de Aconcagua	510	698 eran españoles, 87 indios, 36 negros, 63 mulatos, 31 mestizos y 4 no declararon su condición racial. Los 36 negros eran esclavos, 7 de los cuales, naturales de Guinea. De los 63 mulatos, 22 eran esclavos. 492 eran hombres y 427 mujeres. 697 son hijos de matrimonios constituidos, 70 hijos ilegítimos, 135 declaran no conocer sus padres o abandonados, y los 17 restantes no declaran calidad de hijos.
Iglesia Putaendo	368	
Iglesia San José de Catemu	32	
Iglesia de la Merced	3	
Vice parroquia Putaendo	5	
Iglesia Curimón	1	
MATRIMONIOS	196	Entre novios y novias hicieron, por tanto, 392. Casi todos ellos eran oriundos de estos Valles: No obstante hay 12 habitantes y una mujer provenientes de otra parte de América, y dos varones naturales de los reinos de España; uno que viene de Canarias y el otro de Sevilla.
Iglesia de Aconcagua	141	
Iglesia Putaendo	58	
Iglesia San José de Catemu	7	
ENTIERROS	439	Estos entierros se efectuaban en las iglesias. A esto debemos agregar que muchos difuntos dejaban expreso deseo de ser enterrados en lugares próximos a aquellos en que descansaban sus familiares.
Iglesia de Aconcagua	1	
Iglesia Putaendo	192	
Iglesia San José de Catemu	10	
Iglesia de la Merced	170	
Iglesia Curimón	55	
Iglesia Los Andes	3	
No se declara iglesia	8	

La vice parroquia San Joseph de Catemu se nombra por primera vez el 2 de noviembre de 1712, sin embargo, la construcción de su templo se realizó solo en 1898 en terrenos cedidos por la caritativa Sra. Carmen García Huidobro, que no solo edificó en su fundo de San José de Catemu la Iglesia Pública y el Cementerio, sino que también rentó para siempre a dos capellanes, uno de los cuales sirvió hasta el año 1900 el cargo de Vice Párroco.

Aludiendo al Santo Concilio de Trento, capítulo 4º sobre referencia de la sesión 21, el Boletín Eclesiástico de los años 1898 - 1900, tomo 14, relata textual:

“Separamos, dividimos y desmembramos de la Parroquia de San Antonio de Putaendo el nuevo curato, que se denominará de San José de Catemu y que tendrá por límites al Norte, la Parroquia del Ingenio, principiando por el punto que se llama el Alto de Catemu y prosiguiendo por el deslinde de la hacienda de Los Ángeles con la de Catemu hasta la cuesta de Santa Catalina y continuando por los cordones de ésta hasta el cerro de Carretón; al Oeste, la Parroquia de San Nicolás de Purutun, de la cual queda separado el nuevo curato por los cordones del cerro del Caqui y los de la hacienda de Santa Rosa de Catemu hasta llegar al río Aconcagua; al Sur, las parroquias de Panquehue y Llaillay, de las cuales lo separa el mismo río Aconcagua hasta la puntilla de la Fragua; y al Este, la Parroquia de Putaendo, principiando por la expresada puntilla y continuando por el cordón que divide el fundo de Santa Isabel de Quebrada redonda hasta el cerro de la Enjalma, y de aquí por los cerros del Calvario, el Asiento y el Alto de Catemu hasta la hacienda de los Ángeles.”

Más abajo se ordena que en todo tiempo se acuda al Párroco, como así mismo a la fábrica de la Iglesia, con todos los emolumentos, obvenciones y derechos que legítimamente corresponden a los curatos y que hasta aquí se han pagado o debido pagar.

En esta virtud, se da por erigido e instituido el mencionado Curato de San José de Catemu, ordenando que este auto se publique en la misa del primer día festivo después de su recepción. Dado en la ciudad de Santiago, el día de San José, 19 de marzo de 1898.

Mariano, Arzobispo de Santiago. Por mandato de S.S. Ilma. Y Rma. - H. Antonio Román, secretario.

Con fecha 27 de enero de 1988, fue confiada in perpetuum a la Congregación Salesiana, por Monseñor Manuel Camilo Vial Risopatrón, en un convenio firmado con el Padre Ricardo Ezzafí, Provincial de los Salesianos.

Nomina de Vice Curas y Curas Párrocos según libros parroquiales existentes.

Fr. Juan Antonio Celaquette	1854
Fr. Rahon Roca	1859
Andres Viguera Balmaceda	1878
Julian Viguera Y Balmaceda	1906
Adolfo Ferreira	1908
Domingo Silva	1918
Manuel José Muñoz	1920
Tomás Correa	1920
Armando Moure	1926
Ramón Ferrari	1931
Eduardo Rivas	1940
Oscar Valenzuela	1958
Pedro Montes Merino	1959
Vidal Pérez	1972
Evaristo Passone	1978
Sabino Servidei Forotti	1979
Luis Flores	1989
Juan Garbarino Crovo	1992
Bernardo Venegas Moncada	2003
Francisco Javier Robles	2010

Casa patronal de don Borja

Alrededor del año 1860, en la hijuela de su propiedad denominada "Las Varillas", don Borja García Huidobro y Aldunate construye su casa patronal, de estilo neoclásico y corredores coloniales inspirados en modelos extranjeros de palacios aislados como modelos tradicionales de la Casa Patronal, las cuales aparecen hacia fines del siglo XIX con la República.

Esta vivienda alojó la familia del Hacendado y sus sirvientes directos, separándose de las actividades propias del campo que continuaron desarrollándose de modo primitivo hasta la aparición de maquinaria para producción de cultivos en forma más industrializada.



La señorial casa constaba de dos plantas, estaba situada sobre los faldeos del cerro y tenía acceso directo al jardín posterior desde el segundo piso, con largos corredores que antecedían a la entrada de la mansión, en el frontis de la casa un amplio y muy bien cuidado Jardín era limitado por una reja de fierro forjado, que hasta el día de hoy se puede apreciar en su forma original.

La edificación se derrumbó tras el terremoto de 1985 y actualmente, en un nuevo edificio funciona la Escuela Agrícola Salesiana.

Frente a la casa patronal aun quedan como mudos testigos unas palmeras que conformaban la plaza principal del sector, y que mandara construir como un modo de entregar a las familias de sus peones, un lugar grato para su recreación.

Registro Civil

De acuerdo a lo que establece la ley del 17 de julio de 1884, y del Reglamento del 25 de octubre del mismo año, se crea el Registro Civil a nivel Nacional.

Su primer encargado fue don Octaviano Otero, y cumple sus funciones como Oficial de Registro Civil de Catemu desde 1884 hasta el 28 de enero de 1920.

Su primera inscripción la hace oficialmente el día 1° de enero de 1885, a las 9 de la mañana, y corresponde a un Nacimiento como se lee en el acta que se transcribe textualmente:

*“Catemu, enero 1° de 1885.-
A virtud de lo dispuesto en los artículos 5° de la ley de 17 de julio de 1884 del Reglamento de 25 de octubre del mismo año, certifico que el presente libro se abre con esta fecha, iniciándose con la inscripción del nacimiento de Rafael Tomás Corona que lleva el número uno.*

(Firma) octaviano Otero

(Sigue)

En la circunscripción número dos de Catemu del departamento de Putaendo, a primero de enero de mil ocho cientos ochenta y cinco a las nueve de la mañana ante el oficial del Registro Civil que suscribe, compareció don Rafael Corona González, de treinta y seis años de edad, chileno, minero, vecino de esta circunscripción y conocido del infrascrito y me declaro que el veintiuno de diciembre de mil ocho cientos ochenta y cuatro, a

las seis de la mañana y en la Subdelegación número ocho, nació una criatura de sexo masculino, que me presento, hijo legítimo del declarante y de su esposa Ana Ferré Rivera, de veinticinco años de edad chilena y dedicada a las ocupaciones de su sexo, criatura a la cual se puso el nombre de Rafael Tomás.-

Después de leída esta inscripción la firmaron el declarante y los testigos don Carlos Caballero y don Abraham Martí.

*(Firman)
C. Caballero Rafael Corona
Abraham Martí
Octaviano Otero
U. de R. Civil*

El mismo día 1° de enero de 1885, se inscribe la Primera Defunción de “Don Salvador Chapa, chileno de ocho meses de edad, como lo certifica fotocopia adjunta en las mismas condiciones que la anterior.

El 23 de mayo de 1885, el Sr. Otero realiza su Primer Matrimonio; los contrayentes Andrés Ibacache, chileno, gañan de 25 años de edad, hijo ‘ilegítimo’ y Viviana González Segovia, chilena, soltera, de 24 años de edad dedicada a las ocupaciones de su sexo, hija “legítima.”

El decreto de nombramiento del sucesor de don Octaviano Otero, impresa en el libro de registro de 1920 dice textualmente:

"Certifico que con esta fecha me he hecho cargo de la Oficina de Registro Civil cuyo decreto de nombramiento en su parte dispositivo fiel como sigue.-

Putando, enero 10 de mil novecientos y veinte.

Habiéndose comunicado a este juzgado por la 2º Inspección del Registro Civil por Decreto N°52199 se concede jubilación al Oficial Civil de la tercera circunscripción de este Departamento don Octaviano Otero, nombrase en calidad de interino mientras se provee la plaza vacante a Don Enrique Cuevas Díaz.

*B. Satelices Ramírez
Catemu, enero 28 de 1920".*

Posteriormente asume como Titular de acuerdo a texto:

"Santiago 29 de mayo de 1920.

Hoy se decretó lo que sigue: Decreto: Vistos: la terna que me precede, nómbrese a Don Armando Sáenz V. para que sirva el cargo de Oficial de Registro Civil de la 3º circunscripción de Putando que se encuentra vacante por su jubilación de la persona que la servía.

*Páguese el sueldo correspondiente.
Tómese razón, regístrese y comuníquese.
E. Bermúdez T.*

El Sr. Armando Sáenz V., asume con fecha junio 10 de 1920.

Desde el entonces 1884 hasta la fecha esta Oficina ha funcionado sin interrupciones, encontrándose sus libros de registros año a año desde 1885 a la fecha. Hasta el año 1989 la oficial civil notario, era la Sra. Sonia Herrera Pérez. A su muerte asumio esta función su hermano Joseph, actual oficial civil.



Catania, Enero 1.º de 1885.

A virtud de lo dispuesto en los artículos 5.º de la ley de 15 de julio de 1884, y del Reglamento de 25 de octubre del mismo año, certifico que el presente libro se abre con esta fecha, iniciándose con la inscripción del nacimiento de Rafael Barona Barona, que tiene ...

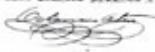


En la circunscripción número 20 de Catania del departamento de Catania, a fin de número de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco a las once de la mañana ante el Oficial del Registro Civil que suscribe, compareció don Rafael Barona González, de treinta y seis años de edad, chileno menor, menor de esta circunscripción y condecorado del infrascripto y me declaró que el nacimiento de ... de mil ochocientos ochenta y cuatro, a las diez de la mañana y en la delegación número ocho, nació con creatura del sexo masculino, que me presenté, hijo legítimo del declarante y de su esposa Ana Leoni y Rivera, de veintidós años de edad chilena y dedicada a las ocupaciones de su



Catania, Enero 1.º de 1885.

A virtud de lo dispuesto en los artículos 5.º de la ley de 15 de julio de 1884, y del Reglamento de 25 de octubre del mismo año, certifico que el presente libro se abre con esta fecha, iniciándose con la inscripción del nacimiento de Rafael Barona Barona, que tiene ...



En la circunscripción número 20 de Catania del departamento de Catania a las once y media de la mañana de este día, compareció don Rafael Barona González, de treinta y seis años de edad, chileno menor, menor de esta circunscripción y condecorado del infrascripto y me declaró que el nacimiento de ... de mil ochocientos ochenta y cuatro, a las diez de la mañana y en la delegación número ocho, nació con creatura del sexo masculino, que me presenté, hijo legítimo del declarante y de su esposa Ana Leoni y Rivera, de veintidós años de edad chilena y dedicada a las ocupaciones de su



Catania, Enero 1.º de 1885.

A virtud de lo dispuesto en los artículos 5.º de la ley de 15 de julio de 1884, y del Reglamento de 25 de octubre del mismo año, certifico que el presente libro se abre con esta fecha, iniciándose con la inscripción del nacimiento de Rafael Barona Barona, que tiene ...



En la circunscripción número 20 de Catania del departamento de Catania a las once y media de la mañana de este día, compareció don Rafael Barona González, de treinta y seis años de edad, chileno menor, menor de esta circunscripción y condecorado del infrascripto y me declaró que el nacimiento de ... de mil ochocientos ochenta y cuatro, a las diez de la mañana y en la delegación número ocho, nació con creatura del sexo masculino, que me presenté, hijo legítimo del declarante y de su esposa Ana Leoni y Rivera, de veintidós años de edad chilena y dedicada a las ocupaciones de su

Puente Chagres

En un inicio Catemu contaba con un puente estructurado en madera de una sola vía, el cual soportaba una carreta la vez, teniendo en el centro del trayecto un espacio lateral en el cual se ubicaba la primera carreta en llegar al centro cuando confluían dos carretas al mismo tiempo en sentido contrario. Este puente se encontraba en la intersección de la prolongación de la actual calle vieja a Chagres con el río Aconcagua.

Los trabajos que dieron vida a la actual entrada principal de la comuna, iniciaron en el año 1929 y finalizaron en 1930 bajo la Presidencia de Ibáñez del Campo y bajo el Gobierno Comunal de don Juan José del Canto.

En la construcción participaron más de un centenar de obreros de Catemu y afuerinos de diferentes puntos de la región. La inauguración del puente conto con la asistencia del Presidente Carlos Ibáñez del Campo y todos los habitantes de la comuna asistieron a la ceremonia.



TRABAJADORES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE CHAGRES. AL CENTRO DE OVEROL; ROMULO AHUMADA, A SU IZQUIERDA; ALFREDO ROMÁN Y PEDRO ECHEVERRÍA.



PLAZA DE ARMAS DE CATEMU, 1967



Plaza de Armas de Catemu

Los habitantes de Catemu al año de 1927, no tenían donde pasar momentos de solas, ya que las pocas diversiones con las que se contaban, como el Teatro funcionaban solo de noche. El Alcalde de entonces delineó el proyecto de una "Plaza de Armas" para su comuna. Estudiando rigurosamente el presupuesto municipal, y contando con los recursos necesarios, llevó a la realidad este nuevo sueño, delineando el proyecto de una Plaza que para alegría de niños, jóvenes, adultos y ancianos, se constituyó en el paseo obligado del pueblo entero.

Rodeada de jardines recreaba al visitante y ofrecía ratos de agradable esparcimiento; pero siempre faltaba algo que debía completar la Plaza de Armas recién construida y que precisamente era su razón de ser: una Banda de Músicos. Por todas partes se buscaron elementos que quisieran cooperar con la formación de la Banda Municipal, pero no fue posible hallarlos.

Ante tal situación, sin aminorar el ánimo, se pensó en buscar una alternativa que permitiese suplir el objetivo inicial, y finalmente por cuenta de la Alcaldía, se compro una gran "Electrola", otorgando incluso algunas ventajas a la Banda de Músicos, quedando todo arreglado a las mil maravillas. Catemu contaba con su flamante Plaza de Armas y su muy singular Banda de Músicos "Eléctrica".

Primer Hotel

Esencialmente comuna de turismo, por sus magníficos alrededores y por que en los años precedentes y posteriores a 1927, Catemu presentaba al viajero toda clase de satisfacciones derivadas de las numerosas y variadas bellezas naturales, se hacía necesario, sino imprescindible, dotar a la comuna de los médicos y comodidades especiales para el caso. De tal modo el Municipio estudió la posibilidad de construir un "Gran Hotel", solicitó la confección de los planos y ordenó la construcción de este edificio por cuenta Municipal.

En efecto, se construyó el "Hotel Catemu" que prestó grandes servicios y obedeció a una severa e interesante política económica de las entonces actuales autoridades de la comuna.

Las entradas que reporto al presupuesto municipal eran excelentes y hablaron por si solas de la buena idea que se tuvo en vista la decidir la construcción, puesto que en un corto plazo los capitales municipales invertidos en esta obra de tan alta envergadura para aquellos tiempos, se recuperaban con una rapidéz no esperada. Sin embargo, este establecimiento se hace estrecho para contener los innumerables pasajeros que día a día llegan hasta la ciudad en busca de recreo y tranquilidad.

La Junta de Vecinos tiene proyectado hacer otro mucho más grande, moderno y de primer orden para satisfacer las necesidades inherentes al permanente incremento del turismo en la región. Falta declarar a todo lo dicho que en mérito de lo expuesto, los terrenos para la construcción del "Hotel Catemu" fueron cedidos al Municipio por su vocal Sr. José Ignacio Huidobro.

Correos y Telégrafos

Los únicos datos encontrados respecto de este servicio público datan del año 1927, siendo Alcalde Don Juan José del Canto, quién vio la necesidad urgente de entregar al Servicio de Correos y Telégrafos un edificio tal que respondiera a la labor que realizaban.

En virtud de la donación de terrenos que hiciera el vocal de la Junta de Vecinos de ese entonces el Sr. José Ignacio Huidobro; el Alcalde hizo construir por cuenta del Municipio un espléndido edificio que en poco tiempo prestaba sus servicios al público la oficina de Correos y Telégrafos de Catemu; pagando por el uso del local un canon mensual.

Servicio de Alumbrado Eléctrico

De este avance solo se tiene la referencia que en el año 1927, en el mes de septiembre, el Alcalde de ese entonces inauguro el servicio de alumbrado eléctrico. Como dato histórico, Catemu fue la ciudad que primero tuvo alumbrado a gas de mercurio en sus calles principales. Al poco tiempo después, queda establecido también el servicio de agua potable para el pueblo.

Pabellón - Teatro

En la tercera década del Siglo XX, siendo Alcalde de Catemu el Sr. Juan José del Canto Valdés, vio la necesidad de dotar al pueblo de un medio de diversión procurando así una pequeña satisfacción a sus pobladores. Para ello vislumbró la construcción de un pabellón teatro a fin de dedicarlo a la proyección de películas, conferencias culturales, etc., y en vista de aquello, el Municipio realizó esta obra en el mismo edificio que funcionaba el Gobierno Comunal.

Se le acondicionó con todo lo necesario y los adelantos del caso, reuniendo condiciones de higiene y aseo especiales. Las funciones del Cinematógrafo se daban a precios populares de modo que todos los ciudadanos pudieran distraerse a un bajo costo.

La construcción de esta gran obra de adelanto para la comuna de Catemu, no se precisa con claridad, se estima que pudo haber sido entre 1929 y 1930, según se deduce de recorte de noticia de un periódico de la época.



FRONTIS MUNICIPAL, 1930.

Edificio Municipalidad

El primer edificio que albergó a la Municipalidad de Catemu, fue construido por don Vicente García Huidobro para la administración de su fundición de cobre y estaba ubicado frente a lo que ahora es la plaza cívica de la comuna.

En la época que Enrique García Huidobro Cazotte asumió como Alcalde, destinó esta edificación para los efectos de la administración comunal.

El edificio albergaba, además, al teatro, el que funcionaba solo de noche y se encontraba al fondo del pasillo principal, en este mismo pasillo se encontraban los accesos para las oficinas de la Alcaldía y el salón municipal.

Luego del terremoto de 1971, el edificio municipal quedo en muy mal estado, por lo que fue demolido, junto con la tenencia de Carabineros, para ser reemplazado por las actuales dependencias municipales, siendo estas, en un inicio, pensadas como provisorias y que perduran hasta el día de hoy.



Ernesto Neira Donoso asume como Alcalde en salón municipal, 1967.



Orfeón de Carabineros en frontis municipal, 1968.

Escuela N°32 María Teresa del Canto Molina

En una antigua casa de adobes y tejas con un corredor enfrente, en la calle Eduardo Raggio de Catemu, comienza a funcionar la pequeña Escuela N° 32, impartiendo enseñanza de 1° a 4° año de educación primaria.

Al pasar el tiempo se fusiona esta Escuela N° 32, con la Escuela N° 45, formando la Escuela de 2° clase N° 32, mediante el Decreto N° 1986 del 18 de abril de 1944, funcionando en el mismo local.

Aumenta la cantidad de alumnos, lo que va haciendo insuficiente el local, además, surgen los problemas de mobiliario en mal estado y de sanidad. Se comienza, entonces, a pensar en arrendar otro local y al no encontrarlo, se envía un proyecto para construir un nuevo Colegio.

Conversaciones con Don Ignacio García Huidobro, vecino influyente de la comuna, llevan a que él donara una parte de su propiedad, ubicada en el centro, frente a la actual Plaza de Armas, para la construcción de este nuevo establecimiento.

Es así, que en el año 1953, con la intervención de la Srta. María Teresa del Canto Molina, ciudadana Catemina y Alcaldesa de Santiago, se logra cimentar el proyecto, iniciándose de inmediato la construcción del nuevo local a cargo del Ingeniero David Nahmias.

Llega el 21 de mayo de 1954, se inaugura la nueva Escuela, con la placa en la entrada que versa:
“Escuela N° 32, Presidente Carlos Ibáñez del Campo”.

Asisten al evento, el Presidente de la República con su

esposa Rosita Quiroz y Ávila, el Ministro de Educación Sr. Eduardo Barrios Hudtwalcker, el Ministro de Justicia Sr. Wilson y el Ministro del Trabajo Sr. Latorre, además, del Director General de Educación Primaria, don Luíís Gómez Catalán, la Alcaldesa de Santiago Srta. María Teresa del Canto Molina, Jefes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, Parlamentarios, Autoridades Civiles y Militares, prensa de Santiago y vecinos.

A las 12:00 hrs. Arriba el Presidente con su Comitiva, siendo recibido por el Alcalde y la Comisión Organizadora.

Su Excelencia, revisa las tropas del Regimiento Yungay, efectuándose a continuación un Desfile, en el que tomó parte el Ejército, Escuelas de la Comuna, el Colegio Agrícola Salesiano con su banda y un grupo numeroso de Huasos a caballo, para posteriormente asistir a un banquete en los amplios corredores del Colegio.

Desde el año 1944, la Dirección del Colegio, queda a cargo del Profesor Normalista don Carlos Olavarría Pereira, quién se acoge a retiro el año 1956. Toma la Dirección, en forma Interina la Profesora Sara Morales Martinico, hasta el año 1958.

Mediante Concurso Público se adjudica la Dirección don Hernán González Gahona, entre el período 1958 - 1973. En el año 1972 se creó la enseñanza media anexa al Liceo Darío Salas de Santa María.

A partir del año 1973, pasa a ser la Directora la Profesora Normalista Sra. Elena Sierra Somerville, quién se acoge a retiro en 1987.



VESTIGIOS DE LA PRIMERA ESCUELA N°32



ESCUELA N° 32, 1962.

En el período comprendido 1988 - 1989, se incorpora la Enseñanza Media en la Comuna, funcionando en el mismo local, a cargo del Señor Arnoldo Pardo Astudillo.

Más adelante, con aporte de Fundación Chagres, se construye un Liceo para la Comuna, quedando el Colegio con Educación Básica solamente, a cargo de la Profesora Normalista Sra. Alioska Arce Contreras; hasta el año 2005, actualmente el Colegio está dirigido por don Aroldo Cantillano Morales, mediante Concurso del Ministerio de Educación, con la participación de apoderados y alumnos, toma el nombre de Ilustre Benemérita Hija de Catemu, Srta. María Teresa del Canto Molina.

En el año 2002, mediante proyecto Municipal, se construye un local anexo, contiguo al Liceo Chagres en los campos deportivos, debido a la cantidad de alumnos y al proyecto de Jornada Escolar Completa.



PRESIDENTE IBÁÑEZ DEL CAMPO INSPECCIONA LAS TROPAS DEL REGIMIENTO YUNGAY EN INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA N°32, ACTUAL MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA, 21 DE MAYO 1957.

Tenencia de Catemu



La Tenencia de Carabineros de Catemu fue creada el 19 de marzo del año 1971, según orden OS1, n° 6807, los terrenos donde se instaló esta edificación son de propiedad de la Sociedad Agrícola e Inmobiliaria Las Maquinas Ltda., ubicados en calle Arturo Prat. N° 091, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, en la inscripción de Fs. 2213, n° 2461, registro de la propiedad corresponde al año 1999, publicada en el Boletín Oficial N° 2284-49761. Para su inauguración asistieron las autoridades comunales, vecinos y las más altas autoridades provinciales de la institución.

En un inicio el cuartel de Carabineros funcionó provisoriamente a un costado del edificio de la Municipalidad hasta que la institución logró gestionar los terrenos antes mencionados para la construcción de la tenencia.

El actual cuartel, cuenta con una superficie edificada de 349 mts², de un piso, material sólido y sus dependencias cuentan con sala de guardia, sala de espera, oficina jefe de tenencia, oficina de operaciones, dos calabozos, baño de detenidos, cocina, baño del personal, comedor y dormitorios del personal soltero.

Escuela Agrícola Salesiana San Juan Bosco Fundación Huidobro

Para llegar a la creación de esta Escuela, deberemos hacer una retrospectiva para decir que antes de fallecer don Enrique García Huidobro Cazotte, dispuso en su testamento, fechado el 5 de septiembre de 1928, que producida su muerte, se creara la "Fundación Huidobro", y para ello la dotó con su fundo ubicado en la hijuela "Las Varillas" de su propiedad, para este menester.

Don Enrique fallece el día 28 de agosto de 1931. Transcurrieron 17 años antes que la última voluntad de don Enrique se cumpliera, en ese lapso de tiempo aparece don Clemente Pérez Valdés, sacerdote que pertenecía a la Arquidiócesis de Santiago.

¿Quién era don Clemente? Era de esos hombres extraordinarios, que no se dan todos los días: Sacerdote, Abogado, Periodista, Escritor. Logro con su desarrollada inteligencia y esfuerzo extraordinario que el fundo "Las Varillas" no pasara a la beneficencia pública, cosa que casi ocurrió, puesto que nadie quería hacerse cargo de una Fundación con un futuro tan incierto, más aún, donde había que comenzar de cero.

Vislumbró la posibilidad de traer a los salesianos a Catemu, objetivo que le tomó bastante tiempo concretar al término de muchas conferencias sostenidas con los principales de esa orden religiosa, ya vecindada en nuestro país, los Salesianos llegan a Catemu.

Don Clemente Pérez Valdés asume la Presidencia de la

recién creada "Fundación Huidobro", con fecha 25 de febrero de 1949.

Esta Fundación pasó a depender de la Diócesis de San Felipe, siendo Titular de la Comunidad "San Juan Bosco" dándole el nombre a la ahora Escuela Agrícola Salesiana.

La Escuela Agrícola Salesiana "Fundación Huidobro", se abrió mientras era inspector de los Salesianos de Chile, Rdo. Padre Gaudencio Manachino G. siendo la primera comunidad salesiana integrada por los sacerdotes: Crisóstomo Gavirati; Lino Cuberli y Luis Dal Soglio, director consejero y confesor respectivamente: así lo señala el "Elenco Generale" de la Congregación del año 1949, vol. II.

El Padre Lino Cuberli Chiandetti fue el alma de la nueva sede que se inició en 1949 en la localidad de Las Varillas, dentro de los límites de la comuna de Catemu.

Entusiasta, juvenil y alegre, el Padre Lino, como tantos jóvenes italianos y europeos, conquistados por el carisma salesiano de Don Bosco, siguió el camino de la entrega total al Señor, pidiendo ser enviado a las "misiones", fuera de su patria; su nombre aparece en la lista de la expedición Misionero N° 66, organizada a fines del año 1934, se le destino a la Inspectoría Magallánica de "San Miguel Arcángel", territorio misional aún, previamente hizo el noviciado y sus estudios filosóficos en el Seminario Salesiano de Macul, entre 1935 y 1938, desde donde fue enviado por su superior, Inspector

de Magallanes, el padre Juan M. Aliberti a la popular ciudad de Pt. Natales, lugar de avanzada pionera, material y espiritualmente hablando.

Hizo su teología en el teologado de La Cisterna, Santiago, coronándola con la ordenación sacerdotal el 1 de diciembre de 1946, volviendo a Pt. Natales.

Tres años después se le destina a Catemu, donde despliega todo su espíritu alegre y emprendedor. Era natural de Tavagnaco, provincia de Udine, Italia; nacido el 20 de febrero de 1915, conservando todo el gracejo típico de la región véneta.

Una leucemia oculta lo fue minando, para la sorpresa de todos, dada la robustez que derrochaba y la ligereza de sus movimientos y su entusiasmo contagioso; murió el 14 de febrero de 1958, cuando apenas habían pasado seis días de haber cumplido los 43 años de edad en Santiago, causando pesar y estupor tan inimaginable deceso, permaneció en la Escuela Agrícola de Catemu hasta 1954.

La Fundación Huidobro, no logró los resultados previstos; la educación de los niños pobres en el arte de la agricultura y un policlínico para el lugar; se pensó en devolverlo y pasar los bienes de beneficencia, por lo que el hospital de San Felipe empezó a tomar cartas en el asunto.

Fue el presbítero, don Clemente Pérez Valdés, presidente de la Fundación, quien para evitar la expropiación por parte de el fisco, llamó a los salesianos para que, integrándose a la fundación misma, pusieran en práctica los fines señalados por el testador.

Así fue como la comunidad arriba señalada se hizo cargo de este compromiso el 25 de febrero de 1949, siendo esperado ese día por el Padre Clemente Pérez Valdés, en persona, quien los condujo a la propiedad y les entregó la posesión de la misma con los edificios y demás habitaciones y locales allí existentes.

La casa era relativamente grande con ocho habitaciones - alcobas, una modesta capilla y un pequeño policlínico atendido por el doctor Eduardo Raggio.

El 15 de abril de 1949 se abre la escuela con 35 alumnos y el 28 de mayo de ese mismo año, reciben la visita de Monseñor Fray Roberto Belarmino Berrios Gainza, OEM., Obispo de San Felipe, quien presidió la primera fiesta de María Auxiliadora, a orillas del Aconcagua.

En el año 1950 las actividades escolares con una matrícula de 91 alumnos, repartidos en preparatoria junto a un primer año de Agricultura; en conformidad con las disposiciones testamentarias del fundador, don Enrique García Huidobro y Cazotte, funcionaba en la escuela, el policlínico con todos los aparatos y muebles necesarios para la atención gratuita de

los pobladores circundantes, servicio que siguió prestando por varios años, el Dr. Eduardo Raggio, quien en su horario de dos veces a la semana, atendía, aproximadamente a medio millar de personas al año.

Bajo la animación y el entusiasmo del Padre Lino Cuberli, la escuela, antes de dos años de funcionamiento, ya contaba con su banda instrumental, formada con viejos instrumentos que el activo sacerdote supo agenciarse recogiendo aquellos, dado de baja, en otra casa de la Inspectoría; a estos el Padre Lino les dio nueva vida con parches y soldaduras.

La banda instrumental salesiana, se convirtió, entonces, en la mayor atracción y fuerza animadora de cuanto acontecimiento se celebró en la escuela de la población y en el valle, y más allá también.

Posteriormente, mediante rifas, loterías, colectas y donaciones, tal como Don Bosco hiciera en su tiempo, logró adquirir un instrumental totalmente nuevo procedente de Italia, su patria; con ella recibió en la estación de Chagres el paso de los presidentes de la república Carlos Ibáñez del campo, de Chile y Juan Domingo Perón, de Argentina, quienes le donaron \$ 5.000 y \$ 14.000 respectivamente.

El Presidente Ibáñez, con motivo de una fiesta celebrada en Catemu, luego de escuchar la banda salesiana, dijo: *"Yo quiero mucho a los salesianos y los estimo y les ayudo en todo lo que puedo"*, palabras que, por otra parte, corroboraron otras actitudes que para los salesianos tuvo siempre el anciano Presidente.

En 1995 quedaron regularizados los cursos de Agricultura, uno de nivelación (o preparatoria) y tres años regulares de Agricultura; hasta que no se implementó el 4º año, los jóvenes, al terminar, eran llevados a la Escuela Agrícola de Linares,

desde entonces la escuela ha ido in crescendo, no tanto en número, sino que en cuanto a estructura, organización y diversificación de especialidades, alcanzando un alto nivel de profesionalismo y un bien ganado prestigio.

Grandes destrozos causó el terremoto de 1985, que destruyó casi por completo las antiguas edificaciones que ostentaban el tradicional estilo arquitectónico de las construcciones coloniales.

Pronto se pudo proceder a la reconstrucción, con material más sólido y moderno, pero conservando externamente las líneas tradicionales de las casas de campo chileno.

Al quedar vacante la parroquia de "San José" de Catemu, el obispo de San Felipe, Monseñor Enrique Alvear Urrutia, solicitó a la congregación salesiana que asumiera, internamente, la animación de la Parroquia; así fue designado como párroco, el primer párroco Salesiano, el Padre Vidal Pérez Álvarez, de larga trayectoria en Chile, especialmente en la región Magallánica, donde estuvo por espacio de 34 años, trabajando, tanto en la ciudad de Pta. Arenas como en las de Porvenir (Tierra del Fuego) y Pto. Natales, siendo en estas últimas, director y párroco, por lo que ya asumía la parroquia de Catemu con bastante experiencia en la pastoral parroquial.

El Padre Vidal (es su nombre; no su apellido) es natural de San Andrés de la Regla, Provincia de Palencia, España, donde nació el 9 de enero de 1912, por lo que asumió la parroquia pasados los setenta años, pero manteniendo siempre un aire juvenil y su gracejo hispano que la hacía simpático a primera vista.

La parroquia, después de quince años de suplencia o interinato, pasó a la propiedad de la Congregación, previo un convenio (rescindible) con el Obispado de San Felipe,

siendo conformada esta recepción oficial mediante decreto N° 177 del 28 de marzo de 1988, del Rector mayor, y mientras ejercía como párroco el Salesiano Sabino Servidei Forotti, hombre de gran energía física y espiritual que se ha adentrado en el corazón de sus feligreses, quienes lo aprecian de verdad y ha sabido calibrar la entrega por el bien espiritual.

El Padre Sabino es natural de Cerreto Eri, en la provincia de Ancona, en centro de Italia, ribera del Mar Adriático. Allí nació el 30 de diciembre de 1914. Anteriormente, por muchos años, trabajó en la región Magallánica a la que había llegado en 1931 finalizando el año.

Fue párroco de Catemu entre los años 1979 y 1988 año en que lo trasladaron a Iquique, donde ha dado notable impulso al santuario del "Sagrado Corazón de Jesús", extendiendo con entusiasmo esta devoción.



BIOGRAFÍAS DE VECINOS CONNOTADOS O ILUSTRES



**María Teresa
Del Canto Molina**

Nace en la comuna de Catemu el 18 de enero de 1895. Inicia sus estudios en la ciudad de San Felipe. El 5° y 6° Año de Humanidades de esa época, lo cursa en el Liceo de Hombres de esa ciudad, ya que no había Liceo de Niñas en ese tiempo en San Felipe.

En el año 1919 egresa del Pedagógico de Santiago, donde obtiene su título de Profesora de Inglés. Ejerce su profesión en las ciudades de San Felipe, San Carlos y Rengo, para finalmente prestar sus servicios docentes en el Liceo N°5 de Santiago. Luego de 32 años al servicio de la educación, jubila en el año 1950.

Bajo la 2° Presidencia de Don Carlos Ibáñez del Campo, es nombrada Ministro de Educación, en el año 1952, constituyéndose en la primera mujer en Chile nominada para tan distinguido cargo. En el año 1953 es nombrada Alcaldesa de Santiago, cargo que cumple con especial dedicación, hasta el año 1957.

Durante su periodo como Alcaldesa es invitada a la ciudad de Lima, Perú y al Primer Congreso Iberoamericano de Municipalidades realizado en España, en la ciudad de Barajas.

Cabe señalar, que en todas estas importantes actividades recibió notables distinciones y condecoraciones por su brillante labor en el Municipio de Santiago, actividades, todas ellas, que traspasaron el ámbito nacional, convirtiéndose en una verdadera embajadora de su país. En el año de 1958 es nombrada Visitadora General de Liceos.

En febrero de 1958, durante el Gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez, es designada Superintendente de Educación Pública, el cargo técnico más alto de aquella época en Chile.

Solo después de 40 años de brillantes servicios prestados a la Patria, con abnegación, con espíritu de servicio y acrisolada honradez, se acoge a un merecido retiro; admirada y respetada por todos los que trabajaron junto a ella; o próximos a ella; ya en la educación, ahora en la administración pública.

Se retira agradecida y feliz. Su espíritu de servicio no busca honores ni distinciones, solo desea entregar lo mejor de sí a la comunidad en que vive.

Sin embargo éstos llegan a ella, quien los recibe con modestia y los guarda con especial afecto. Sabe que esa es la forma en que las personas, las entidades públicas o privadas, y los Gobiernos amigos le reconocen su fructífera labor.

Por unanimidad de sus Regidores, la Municipalidad de Catemu le otorga la distinción de Ciudadana Benemérita e Hija Predilecta de esta Comuna.

En el año 1955 el Alcalde de París, la condecora con la Medalla "Legión De Honor". El Vaticano, en el mismo año la distingue Pro Ecclesia Et Pontifice. El Alcalde de Madrid en 1955 también la condecora con una Medalla de oro. Misma situación vive con los Municipios de Rio de Janeiro y Asunción.

El 10 de octubre de 1987, el Consejo Mundial de Educación, organismo Internacional, le confiere la Orden al Mérito "Consejo Mundial de Educación", la que le es entregada en ceremonia privada en su domicilio, por el Director Regional para América del Sur, profesor don Horacio Marín García. De su vida privada hay muy poco que decir; a poco de cumplir sus 20 años fallece su madre y tuvo que hacerse cargo de su padre y 8 hermanos.

Entre sus múltiples ocupaciones como docente y el cuidado

**Dr. Eduardo Raggio
Lanata**



Nació en Buenos Aires, el 24 de abril de 1903, de padres argentinos y abuelos italianos. Su padre Juan Raggio y su Madre Catalina Lanata formaron con sus seis hijos una familia de estructura tradicional y muy unida hasta nuestros días.

Eduardo fue el hijo menor y adoraba a su madre, sentimiento que mantuvo durante toda su vida.

Debido aparentemente al fallecimiento de su padre y a la modesta situación económica que tenían, partieron a Chile en 1910, en busca de mejor futuro; lugar donde en definitiva se asentaron.

Eduardo tenía 7 años, por lo que se formó y educó en Chile.

Cuando niño, en Santiago, una de sus obligaciones era cuidar a su hermana, para lo cual debían ir y volver juntos al colegio, que no estaba cerca, por lo cual además debía administrar el dinero de los pasajes del tranvía; como niño era habitual que el dinero de su pasaje de vuelta a casa se lo comprara en dulces, pero como tenía una responsabilidad que nunca dejó de cumplir, volvía a casa corriendo detrás del tranvía en el que iba su hermana.

Termino sus humanidades en el Instituto Nacional, donde fue considerado, tanto mientras estudio como después de egresar, como un alumno brillante y persona excepcional. Su interés profesional era estudiar ingeniería, pero bastó que su madre le insinuara que fuera médico, para que cambiara de opinión.

En 1933 se recibió de Médico en la Universidad de Chile, dejando nuevamente un recuerdo de alumno brillante y excelente amigo.

A estas alturas había vivido parte de su infancia, su juventud y se había hecho adulto en Chile, por lo cual comenzó sus

trámites de nacionalización, acción que culminó en mayo de 1934, con la obtención de la tan ansiada Nacionalidad Chilena. Realizó su internado de médico en los Hospitales de San Vicente de Paul y en el del Salvador.

En 1936 es nombrado en un cargo de médico en Lota, lugar al cual llegó con sus maletas muy bien provistas por su madre, donde trabajo y vivió impactado por el nivel de pobreza del lugar y de sus habitantes; por su carácter no solo vio enfermos, sino que trato con personas y los problemas humanos le afectaban tanto o más que los de salud, problemas que de una u otra forma llegan al médico.

Dejó Lota a poco menos de un año de su llegada, repartió todo lo que tenía entre sus pacientes y se fue con lo puesto a Catemu, lugar de su siguiente nominación.

En 1937, llega a Catemu como primer médico residente del lugar, a una casa recién construida para dicho propósito, la cual estaba ubicada frente a la calle del Alambre, entre la cancha y el Hospital Juan José del Canto.

Sus muebles: un catre prestado, un cajón azucarero como velador y probablemente algún ropero.

El área que debió atender estaba conformada por Catemu, Chagres con su Fundición y la Tabacalera, Las Varillas, La Colonia, El Cobre, El Romeral, Cerrillos, El Ñilhue, y todos los fundos del sector, como Santa Margarita, Las Compuertas, Santa Rosa, Santa Isabel, San José, El Arrayán, San Carlos, etc. Esporádicamente debió atender lugares como Lo Campo, Llay-Llay, Las Palmas.

Su medio de movilización fue inicialmente un caballo, el coche y la buena voluntad de la gente que le ayudó con cualquier medio para realizar sus visitas; posteriormente llegó una vieja ambulancia en la cual se movilizaba utilizando solamente un cambio del vehículo, hasta que

con el tiempo aprendió a manejar; tiempo después compró su Ford 30, el cual también formó parte importante de su movilidad laboral.

En el año de 1939 se casa con doña Ema Miranda, de cuya unión nacieron sus 4 hijos. Su vida transcurrió apacible y amistosa en esta Comuna, entregando en cada persona, la mística de la verdadera vocación médica, de la cual él hizo un apostolado.

En el año de 1952 se traslada a trabajar en un cargo administrativo a San Felipe.

Tan profunda huella marco este hombre singular entre los vecinos de esta Comuna, que al tiempo de haberse trasladado a otra localidad, en su honor y para perpetuar su recuerdo, las autoridades del entonces bautizaron una calle con el nombre de "Dr. Eduardo Raggio", hecho que causo molestia en las autoridades de Santiago por estimar que no correspondía nominar una calle con el nombre de alguien que estuviera vivo.

En el año de 1952, se traslado a Los Andes en el cargo de Director del Hospital San Juan de Dios, donde permaneció hasta 1958, fecha en la que se traslada definitivamente a Santiago.

Entre 1958 y 1979 trabajó en la Capital en el Hospital Félix Bulnes y en el Hospital San Juan de Dios, donde jubiló y fue posteriormente re contratado. La vida urbana, como es natural, le afecto por las tensiones propias de la ciudad y básicamente porque no era su ambiente.

Mantuvo entrañables amistades entre los cateminos y adquirió nuevas, continuó siendo el ser analítico, romántico, bromista, poeta, pero por sobre todo muy sensible y profundamente humano. El día 5 de octubre de 1979, deja de existir a la edad de 76 años.

El modelo de vida que este hombre singular se propuso, y por el cual se entrego honestamente, lo resume él mismo en uno de los sonetos que con cariño escribió retratando en sentidos versos su verdadero perfil humano.

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA EN CATEMU

Minería colonial (1541-1810)

Del lavadero a la mina. Desde la llegada de los conquistadores, la historia de Chile ha estado íntimamente relacionada con la de su minería. Almagro y Valdivia llegaron a nuestro territorio guiados por noticias, algo exageradas, de grandes cantidades de oro y plata en manos de los indígenas.

Tras reconocer la pobreza de la región, en comparación con México y Perú, optaron por la explotación de lavaderos de oro con indios esclavos, y con esa riqueza financiaron las primeras etapas de la colonización durante el siglo XVI.

A fines de ese siglo el desastre de Curalaba detuvo la Conquista en el río Bio-Bio, perdiéndose los terrenos auríferos del sur. Ante tal emergencia, los colonizadores se replantearon sus estrategias de subsistencia, reemplazando la explotación de metales preciosos, como primera fuente de ingresos, por la agricultura y la ganadería. En ese mundo mayoritariamente agropecuario, la minería inició una lenta recuperación en los cerros del norte, entre el despoblado de Atacama y el valle de Aconcagua.

En general este proceso fue protagonizado por españoles pobres y los cada vez más numerosos mestizos, quienes se amparaban en una legislación minera que autorizaba la explotación de las minas por cualquier vasallo que procediera a su denuncia e inscripción, y que las mantuviese “pobladas”, es decir en operación, de manera más o menos continua.

La explotación minera colonial se estructuró fundamentalmente en torno a los tres metales tradicionales: el oro, la plata y el cobre. Durante el siglo XVI, la producción de oro repuntó en el siglo XVIII, reemplazando a los lavaderos por las minas de Andacollo, Chucumata, Copiapó, Inca, Catemu y Petorca.

Por su parte, la minería de la plata sólo adquirió importancia durante el siglo XVIII, cuando comenzó la explotación de minas en Copiapó, las que apoyadas por las de Uspallata y San Pedro Nolasco y las minas de azogue de Punitaqui y Quillota, permitieron generar una pequeña producción de plata. Por último, la minería del cobre comenzó a fines del siglo XVII, cuando se trabajaron minas en pequeña escala en Coquimbo para enviar cobre al Perú para la fabricación de cañones, luego se sumaron diversas minas en la zona de Atacama y Aconcagua.

De esta manera, a fines del siglo XVIII, las ordenanzas mineras y el auge de la plata y el cobre en Atacama y Aconcagua, permitieron el desarrollo de un gremio minero, el cual era apoyado por el gobierno colonial a través del denominado Real Tribunal de Minería. Esta misma institución encargó al jurista Juan Egaña un informe sobre el real estado de minería en la Capitanía General de Chile, cuyo resultado, presentado en 1803, informó sobre la lamentable falta de tecnología de los mineros y la pobreza de su gremio.

Los encantos mineros del pintoresco Catemu

El siguiente texto se ha extraído de un artículo publicado en el "Boletín de la Sociedad Nacional de Minería", en septiembre de 1884. Cabe destacar que se han omitido las correcciones del documento original.

Cabe destacar que este artículo posee ciertas discordancias sobre fechas, nombres de propietarios y montos de pagos efectuados por las tierras, con documentos expuestos en esta recopilación..

En este artículo nos encontramos con una descripción de la época de la comuna en la que se refieren a ella como un polo productivo minero, no solo de la zona sino del país.

"Catemu, propiamente dicho, ocupa una extensión de no ménos de seis leguas, desde la punta de los Agustinos hasta la del Romeral; se halla protegido de todos los vientos por cerros altísimos como los del Calvario, Santa Catalina i Caque, lo que hace que su clima sea suave, benigno i apto para producir las más esquisitas de las frutas tropicales, como que el paralelo 33° lo demarca la jeografía en el cerro denominado Alto de Catemu.

Sus cerranías son las más pintorescas y pastosas que hallarse pueden; los caballos que en ellas se crían no han menester herraduras, pues sus cascos son de verdadero hierro, sus formas las más bellas i su andar el más airoso que un verdadero elegante pueda apetecer, así como son los más fuertes i codiciados para tirar los carruajes en que las bellezas lucen sus encantos. Añádase a esto que los bueyes i vacas que se benefician en los mataderos de Santiago, Valparaíso i toda la costa del Pacífico hasta Panamá, en su mayor parte han sido de Catemu. Para que os formeis una idea de lo que es el Paraíso, visitad a Catemu!

La prodigalidad del Todopoderoso para con Catemu no se ha limitado a eso únicamente, pues ha enriquecido también sus venas con lo más rico que en minerales produce la naturaleza.

El oro, la plata i el cobre no son huéspedes extraños en su suelo: hálos producido en injentes cantidades; el primero se beneficiaba por P. Llanjarí, allá por los años de 1816 a 1818 i en los trapiches del señor ex-marques de Casa Real, conde de Huidobro, ubicadas en el lugar denominado Las Máquinas. Allí ño Llanjarí, apellido que él no conocería en el día en fuerzas de las transformaciones que ha recibido: (la última es Limau-Liariria) beneficiaba los minerales de las minas de Gomez pagando 25 pesos la maquila por el cajon (64 quintales españoles), i rica pella de oro que para el efecto el señor don Vicente G. Huidobro estimaba en 15 pesos la onza.

La plata se encontró en mui regular abundancia; producían en minerales de lei de 12 a 130 márcos las minas San José, Valenciana, Sa. David, Naranjo, Jesus María, Lilen i Portales; en lei de 40 a 1800 marcos las minas Fortuna, Adelaida i la célebre Contadora (Estas dos últimas de propiedad de nuestro buen amigo don Agustín Larraín). El cobre ha sido y es la gran riqueza de Catemu; desde principios del siglo sabemos que ño Rosario Vega, ño Goyo Rojas, i ñor Pepe Estai trabajaban minas de las que solo beneficiaban los minerales de color (óxidos, carbonatos,

etc., de cobre), despreciando en absoluto los bronces (súlfuros, piritas, etc. de cobre), porque no tenían beneficio ni ley alguna de cobre!

La mina más antigua de Catemu es sin disputa alguna la Patagua, (en la actualidad pertenece a los herederos del señor don Pedro F. Vicuña), como también es indisputable que fué una de las más ricas i abundantes.

El infatigable cuanto desgraciado minero, señor Vega la pirquineaba allá por el año de 1814 i cedió sus derechos en compensación de servicios recibidos, a unas señoras Ibáñez de San Felipe, quienes la explotaron en grande, i sacaron de ella también grandes riquezas (para aquellos tiempos) tales que compraron la hacienda de Catemu en 14 mil pesos (el 10 por ciento del valor en que su actual propietario la estima); pero ese Catemu no era siquiera la sombra del actual, pues era solamente el almácigo impenetrable de espinos, maitenes, litres, peumos, boldos, quillayes, etc., etc.

No fueron propietarias de la hacienda por mucho tiempo las señoras Ibáñez, pues a los pocos años el señor don Vicente G. de Huidobro aparece como dueño de ella, i por la suma de 27,000 pesos.

La mina Patagua continuó siendo rica por largos años, pero llegó a dar en bronces, que en esa época era como decir: se broceó. En el estado de semi-abandono en que la mina se encontraba, resolvieron venderla al señor don Pedro Félix Vicuña en la suma de 1,200 pesos.

El nuevo dueño supo aprovechar los bronces i la explotó en grande i con magnifico provecho hasta los primeros sucesos políticos que conmovieron al país i que trajeron como consecuencia lógica el destierro del señor Vicuña, pasando la mina a poder de una casa norte-americana como prenda hipotecaria por avíos hechos al señor Vicuña. La explotación de minerales de esta mina llegó a la suma de 41,000 quintales anuales, siendo su ley média de treinta i dos a treinta y seis por ciento.

La mina Salada (o del Salado) fué tambien descubierta por ñor Rosario Vega en el año 1816, i talvez por los mismos motivos que a las señoras Ibáñez, la cedió a principios de 1820 a la señora Micaela Mascayano, quien dió a Vega como compensación la suma de 30,000 pesos. Su actual dueño no la daría por sesenta mil.

La explotación de la mina hasta el año 50, no bajó de 18 a 20,000 quintales, i ley media de veinticinco a veintisiete por ciento.

Siguen en antigüedad las minas Pozas, Fortuna, Chagual, Santa Rosa, Los Mantos i la Manantial que tiene la curiosa particularidad de haber sido vendida por don José Ignacio G. Huidobro a don José Santos García por dos fardos de tabaco cuyano!

Estas minas han producido injentes sumas de minerales, como lo prueban elocuentemente sus enormes caserones

¡ disfrutes. La explotación de las minas Poza, Manantial i Fortuna por el período de doce años, no bajó de 1,500 cajones anuales i con una lei de treinta a treinta y cinco por ciento.

La mina San José de la Vieja dió a su dueño, José Ojeda, en dos años que duró uno de sus grandes alcances, la suma de 280,000 pesos que, como buen minero, los derrochó en saraos i francachelas, contando apénas, en el día, con que mantener su triste ancianidad!

La época del descubrimiento, diremos mejor, la época del pedimento de las minas enumeradas es: Santa Rosa 1815, descubridor Rosario Vega; Fortuna 1821, descubridor ñor Goyito Rojas; Changual 1822, Pérez Larraín i Oyaneder, Poza 1823, época en que la denunció don José M. Cea; Mantos 1840, época del denuncia por don José Santos García.

Esta mina ha dado injentes cantidades de minerales; segun la estadística correspondientes a los años 1852 a 1883, ha producido de 1,500 a 1,600 cajones anuales con lei media de doce i medio a trece por ciento.

Sus intelijentes capitales han sido nuestros buenos amigos don Pascual Soza i don Enrique Escudero. Desde el año de 1881, esta mina alimenta un horno sistema Pills, fusión instantánea, de ventilador Root, que funde de 900 a 950 quintales cada veinticuatro horas, de lei de cuatro, cinco i seis por ciento.

Este establecimiento merece visitarse, ya por su situación pintoresca i su hermosa vista, que domina al valle de Catemu por completo, o ya por las no ménos hermosas faenas que en él se efectúan.

Es sorprendente ver a más de tres mil piés sobre el nivel del mar una máquina a vapor de fuerza de veinte caballos efectivos mover un enorme ventilador Root i una monstruosa chancadora Blacke, i ver que el mineral revuelto con el coke de Swansea entra por una tolva para salir tres metros más allá en candente baño, quedando el eje por su mayor gravedad en el fondo del recipiente i arrojando la escoria al desfiladero."

Historia Social de Chile

Algunas hojas de vida, extraídas del acucioso estudio de Domingo Amunátegui S., página 234 :

"...configuran una imagen no propiamente feudal del terrateniente que adquiriría mayorazgo.

Pedro de Torres, primer mayorazgo (1684), compró en 20.000 pesos el cargo de tesorero general de la Cruzada en el Obispado de Santiago y Concepción; era comerciante, exportador de cueros, jarcias, sebo y frutas a Lima; además enviaba mulas a los minerales de Potosí. Su hija María, la doncella más rica de Santiago, tenía una dote de cien mil pesos.

El segundo mayorazgo, Toro Mazote, era dueño de la estancia Chimbarongo, y de las haciendas de Panquehue, Catapilco y Putaendo, propietario de 4.000 cuadras en Cuyo. Poseía 15.000 cabezas de ganado vacuno, curtidurías, molinos y viñas.

El mayorazgo García Huidobro, cuyo antepasado Francisco García hizo fortuna vendiendo esclavos que traía de Buenos Aires, era dueño de las minas de cobre de Catemu y de la hacienda Paine.

El mayorazgo Ruiz-Tagle, adquirido con la fortuna hecha en el comercio por Bernardo y Francisco Antonio, dueños de las haciendas de Lonquén (4.000 cuadras) y La Calera. Los otros mayorazgos -Balmaceda, Prado, Cerda, Irrarázaval, Larraín, Rojas, Aguirre- fueron adquiridos también con fortunas obtenidas a través del ejercicio de la profesión de comerciante, minero o exportador de trigo y sebo.

El régimen del salariado fue consagrado jurídicamente por las Ordenanzas de Minería de Francisco García Huidobro en 1754 y por las Ordenanzas de Minería de Nueva España, aplicadas en Chile por Álvarez de Acevedo en 1787".

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

LAS ENCOMIENDAS Y LAS MERCEDES DE TIERRA

Los capitanes de conquista y los soldados de las huestes indianas podían obtener, además, encomiendas de pobladores autóctonos y mercedes de tierra. Las encomiendas o repartimientos consistían en un grupo de indios que quedaban a cargo de un conquistador, al que se denominaba encomendero; los encomenderos tenían la obligación de asegurar el bienestar de los encomendados y colaborar en su evangelización.

Los indios, en su condición de súbditos de la corona española, debían tributar al rey, sin embargo, uno de los privilegios obtenidos por los conquistadores en las capitulaciones implicaba la cesión de los tributos indígenas a ellos.

Las mercedes de tierra eran lo que su nombre señala: era el título de propiedad que otorgaban los colonizadores, es decir, enormes secciones de tierra que se entregaban en propiedad a los conquistadores para que los indígenas encomendados las trabajaran y pudieran pagar sus impuestos. Las mercedes de tierra y las encomiendas se entregaban en forma conjunta y sus tamaños variaban de acuerdo a las características de cada territorio.

ALBACEA

Encargado por una testa o testamento, o por un juez de cumplir la última voluntad y custodiar los bienes de una persona fallecida.

HIJUELA

Cuota hereditaria de terreno que le corresponde a cada uno de los hijos legítimos o naturales del difunto.

CUADRA DE ÁREA

1 Cuadra de área equivale a 1,57 hectárea.

TERRENO DE PAN LLEVAR

Expresión calificativa que se aplica a las tierras que se dedican al cultivo de cereales.

TOPONIMIA

Estudio etimológico de los nombres propios de un lugar.

BIBLIOGRAFÍA

Estudio Jurídico de Catemu sobre el regadío y la subdivisión. De: Clemente Pérez. Año 1949.

Cuaderno de Historia III. De: Departamento de Ciencias Históricas de Universidad de Chile. Julio 1983.

San Felipe el Real: El nacimiento de un pueblo y una nación. De: José Antonio Mora Gómez. Año 2010.

Noticias para una Historia de San Felipe, El Real, Santa Rosa de Los Andes antes de Aconcagua y Curimón y San Antonio de Putaendo. De: Monseñor Guillermo Echeverría Moorhouse. Año 1972

Diccionario Geográfico de la República de Chile. De: Francisco Solano Astaburuaga.

Boletín Eclesiástico 1898 - 1900. De: Arzobispado de Santiago de Chile. Tomo 14.

Libro de Actas del Registro de la Parroquia San José de Catemu. Año 1841.

Libros de Actas del Registro Civil e Identificación de Catemu. Año 1885.

Fotocopias Periódicos de 1927, 1962.

Documentos y registros históricos, Biblioteca Nacional.

Breve reseña histórica de la comuna Catemu. De: Jacqueline López Varas. Año 1993.

Biografía entregada por Juan Carlos Raggio, Hijo Doctor Eduardo Raggio Lanata.

Documentos históricos privados Sr. Sergio Espinoza Gallardo; Sra. Carmen Luz Fernández; Sr. Rafel Vélez Urzúa y Sr. Rolando Olmos.